

ACTA N^o _{21.2.1.1} -167

JUEVES 04 DE ABRIL 2013
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : DR. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-167

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 04 de abril de 2013
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. DR. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día jueves 04 de abril de 2013, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(A)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(A)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** **JUEVES 04 DE ABRIL DE 2013**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CITAR AL DOCTOR ALBERTO HADAD LEMOS SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, A LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PRESIDENTA DE METROCALI, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 025 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA Y ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS. PROPOSICIÓN N° 026 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN. PROPOSICIÓN N° 027 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: NORALBA GARCÍA MORENO, LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ, DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS.

INVITAR AL SEÑOR ÁLVARO GÓMEZ REPRESENTANTE DE SOPROTEV, SEÑOR MIGUEL VICTORIA REPRESENTANTE DE ASOPROTAN, SEÑOR EMILIO RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LOS CONDUCTORES DE COLECTIVOS, SEÑOR ALEXIS GUEVARA REPRESENTANTE DE ASOTRANSCALI, SEÑOR ARISTIDES MORENO REPRESENTANTE DE TRANSPORTES PAPAGAYO, SEÑOR JORGE HERNÁN VÉLEZ FLOREZ – USUARIO DEL MIO, FREDDY BENAVIDES VIVAS – DEL COMITÉ DE ESTUDIANTES DE UNIVALLE Y USUARIO DEL MIO, AL SEÑOR CLAUDIO JAIDIVER GARCÍA MEDINA – DE LA LIGA DE USUARIOS DEL MIO, SEGÚN PROPOSICIÓN Nº 026 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN. PROPOSICIÓN Nº 028 PRESENTADA POR HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, COADYUVADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA. PROPOSICIÓN Nº 043 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN.

3. PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., tiene la palabra el H.C. DANIS RENTERÍA. Se deja constancia de la presencia de los H. Concejales JOHN MICHEL MAYA y JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ: El H. Concejal solicita que pase al segundo punto del Orden del Día Proposiciones, Comunicaciones y Varios.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día Leído con la modificación propuesta..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente con la modificación propuesta. Tiene la palabra el H.C FERNANDO TAMAYO OVALLE.

H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE: Gracias Presidente. El H. Ahora conversaba con el Concejal MICHEL MAYA quien ha tocado el tema, pero yo pienso que el Municipio y nosotros como Concejo de Santiago de Cali tenemos que estar muy atentos con el tema del Fondo Especial de Vivienda y el Consorcio Prethell.

Los voy a contextualizar Sr. Presidente y si usted lo permite y posteriormente leo un Derecho de Petición que estoy enviando a la Secretaría de Vivienda.

Actualmente el Municipio tiene que pagar 1.315 millones de pesos por un fallo en contra y a favor del Consorcio Pretel. 1.315 millones de pesos es mucha plata, pero es que nos estamos viendo abocados a una problemática; este dinero tiene intereses y la Asociación Prethell pretende que estos intereses sean pagados de manera comercial y no de manera civil. Qué quiere decir esto, que a esos 1.315 millones de pesos se aumentarían 3.000 millones de pesos más y ya vamos contando 4.315 millones de pesos.

Y fuera de eso, actualmente cursa en el Tribunal Contencioso una demanda por detrimento patrimonial del Sr. Pretel a la Administración y al Municipio de Santiago de Cali; eso suma 4.000 millones de pesos más. Entonces el Municipio de Cali se está viendo abocado en este momento a perder

alrededor de 10.000 millones de pesos lo cual es una situación bastante preocupante y más conociendo el problema financiero que tenemos.

Entonces Dr. JOSÉ FERNANDO GIL, la Constancia es el Derecho de Petición que estoy enviando en este momento a la Secretaria de Vivienda.

1. Expedirme fotocopias simples de todos los convenios asociativos celebrados en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali y la Sociedad CONSORCIO PRETHELL GONZALEZ indicando cuáles se renovaron.
2. Informar a cuánto ascendían sus obligaciones derivadas de dichos convenios asociativos y cuáles se han pagado en su totalidad conforme a lo pactado en los mismos.
3. Informar si dichos convenios asociativos coinciden con los valores de cartera hipotecaria que maneja la Sociedad CONSORCIO PRETHELL GONZALEZ de los proyectos de vivienda.
4. Informar cuál es el criterio del Fondo sobre los intereses de mora a la tasa legal vigente que debe pagar sobre el capital de la sentencia en ejecución ante el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Cali.
5. Enviarme fotocopia simple de los estados financieros de la Sociedad PRETHELL GONZALEZ, último corte según debieron ser allegados con la convocatoria a la última reunión del Comité de Vigilancia.
6. Enviarme en fotocopia simple el informe de gestión del Gerente de la Sociedad CONSORCIO PRETHELL GONZALEZ, según la última reunión del Comité de Vigilancia.
7. Enviarme en forma simple del Acta de la última reunión del Comité de Vigilancia del pasado 19 de marzo del 2013.
8. Informar sobre el proceso Contencioso Administrativo que adelanta la Sociedad CONSORCIO PRETHELL contra el Fondo Especial de Vivienda del Tribunal Superior de Cali, incluyendo su estado actual y fotocopia simple de los alegatos de conclusión por las partes del demandante y el demandado.
9. Le solicito respetuosamente, pedir a la Procuraduría General de la Nación delegada para la vigilancia judicial, se nombre un Procurador Especial que vigile y revise el presente proceso que cursa ante el Juzgado Octavo Civil de Circuito de Cali y el que adelante ante el Tribunal Superior de Cali.
10. Por qué si se tenía la obligación de denunciar penalmente esta situación presuntamente irregular no se hizo.

Firma:

FERNANDO TAMAYO OVALLE

-Señor Presidente, gracias por el tiempo-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: El H. Concejal deja una constancia.

En relación al pronunciamiento del doctor ANDRÉS URIBE medina en el debate que se adelantó y no pudo terminarse en el día de ayer sobre actualización catastral, la bancada del Movimiento Político Mira quiere dejar la siguiente constancia.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA CONSTANCIA LEIDA POR EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO. 16:44 - 18:15

CONSTANCIA

EL DOCTOR ANDRÉS URIBE MANIFESTÓ QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA HABÍA DADO RRESPUESTA DE FONDO A LOS INTERROGANTES DE LA PROPOSICIÓN 21 Y QUE LE HABÍA CUMPLIDO AL CONCEJO, LO QUE ES FALSO YA QUE LA PREGUNTA FORMULADA ES COMO SIGUE:

SE SIRVA INFORMAR SI PARA EFECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL REALIZADA RECIENTEMENTE EN ALGUNAS COMUNAS DE LA CIUDAD DE CALI Y EL CÁLCULO DEL IMPUESTO PREDIAL SE TUVO EN CUENTA Y SE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS CONSAGRADOS EN LA RESOLUCIÓN 70 DE FEBRERO 04 DEL 2011 DEL IGAC, POR LA CUAL SE REGLAMENTA TÉCNICAMENTE LA FORMACIÓN CATASTRAL, LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL Y LA CONSERVACIÓN CATASTRAL, INDICANDO CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y LA MANERA CÓMO SE LE DIO EL CUMPLIMIENTO.

ÓIGASE BIEN, INDICANDO LOS REQUISITOS Y LA MANERA CÓMO SE LE DIO CUMPLIMEINTO; ES DECIR, APORTANDO LOS DOCUMENTOS QUE SIRVAN DE SOPORTE Y NO PURA TEORÍA COMO SUCEDIÓ AYER Y QUEDÓ CONSIGNADO EN LA RESPUESTA, DONDE SIMPLEMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA HIZO UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO Y TRANSCRIBIÓ APARTES DE LA RESOLUCIÓN 70, RESOLUCIÓN QUE TODOS CONOCEMOS.

POR LO ANTERIOR, VOLVERÉ A RADICAR HOY MISMO ANTE ESTA PLENARIA LA MISMA PROPOSICIÓN SOLICITANDO DE MANERA EXPRESA LOS REQUISITOS, LOS DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE APORTAR LA SECRETARÍA Y QUE PRUEBE QUE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL SE HIZO O NO CONFORME A LA LEY.

-Gracias Señor Presidente-

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor Presidente hay Proposiciones.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer las Proposiciones.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

PROPOSICIÓN

LA BANCADA DEL MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA PROPONE SE programe nuevamente a la mayor brevedad posible el debate que se inició el día de ayer y que no pudo ser culminado, citando a la señora Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, para que dé respuesta al cuestionario planteado por los honorables concejales respecto a la proposición 21 presentada por el suscrito; la funcionaria citada se servirá aportar el soporte físico del cumplimiento de cada uno de los requisitos consagrados en el artículo 77 concordante con el artículo 98 de la Resolución Nº 070 de 2011 expedida a saber:

- 1. EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA INICIACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE CATASTRO DE LA UNIDAD ORGÁNICA CATASTRAL.*
- 2. PROGRAMCIÓN, ALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA SU REALIZACIÓN Y CRONOGRAMAS DE REALIZACIÓN DEL PROCESO.*

3. *HACER LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA MEDIANTE CONSULTA DIRECTA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.*
4. *IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PREDIOS.*
5. *UBICACIÓN Y RELACIÓN DE LOS PREDIOS DENTRO DE LA CARTA CATASTRAL.*
6. *DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA PREDIAL, BIEN SEA EN MEDIO ANÁLOGO O DIGITAL FECHADA Y FIRMADA POR LA PERSONA AUTORIZADA.*
7. *INVESTIGACIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO.*
8. *DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS.*
9. *DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LOS TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O EDIFICACIONES.*
10. *RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS HOMOGÉNEAS, FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS Y VALORES UNITARIOS POR TIPO DE CONSTRUCCIÓN.*
11. *CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL.*
12. *LIQUIDACIÓN DEL AVALÚO CATASTRAL PARA CADA PREDIO.*
13. *ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO CARTOGRÁFICO CATASTRAL ESTADÍSTICO, LISTA DE PROPIETARIOS O POSEEDORES EN MEDIO O DIGITALES.*
14. *EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA DESCRIPCIÓN EN LA BASE DE DATOS CATASTRAL DE LOS PREDIOS QUE HAN SIDO FORMADOS, CON INDICACIÓN DE SU VIGENCIA. IGUALMENTE, DEL INFORME DE INTERVENTORÍA REALIZADO A LA CONTRATACIÓN EFECTUADA DENTRO DEL PROCESO ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LAS COMUNAS 2, 4 Y 17 DE LA CIUDAD DE CALI.*

FIRMA:

JUAN CARLOS OLAYA CIRO
Concejal de Santiago de Cali

Ha sido leída la Proposición Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición presentada por el Honorable Concejal JUAN CARLOS OLAYA CIRO..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse... queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente Proposición Sr. Secretario.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SECRETARIO GENERAL PRESENTADA POR LOS H.C. DANIS ANTONIO RENTERIA Y CARLOS HERNAN RODRIGUEZ NARNAJO.

PROPOSICIÓN

LA BANCADA DEL MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN Y OPORTUNIDADES-MIO PROPONE AL HONORABLE CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI SE CITE A LA PRESIDENTE DE METROCALI, AL SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO EN LOS PUNTOS EXPUESTOS MÁS ADELANTE Y TENIENDO EN CUENTA COMO ANTECEDENTE LO SIGUIENTE.

1. *EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A TRAVÉS DE METROCALI S.A. TIENE LA FUNCIÓN DE DESARROLLAR EL SISTEMA DEL SERVICIO PÚBLICO URBANO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS PARA SANTIAGO DE CALI Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE-MIO. PROCESO QUE CUENTA CON PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE CONPES 3504.*
2. *COMO ES NORMAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TAL ALTA DIMENSIÓN, EXISTAN MODIFICACIONES DE ACUERDO A EVENTOS NO CONTEMPLADOS INICIALMENTE COMO DE IMPACTOS ECONÓMICOS,*

SOCIALES, AMBIENTALES Y POLÍTICOS QUE GENERAN COSTOS DEL MISMO TIPO A POBLACIONES, LOS CUALES NO SON COMPENSADOS INICIALMENTE.

3. *INCOHERENCIA CON EL PUNTO DOS, ES DEBER DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL COMPENSAR AQUELLAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS GENERADAS A POBLACIÓN CALEÑA, CON EL FIN DE GENERAR EL EQUILIBRIO SOCIAL ALTERADO POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN REFERENCIA.*
4. *EL CONCEJO DE CALI NO CUENTA CON UN DOCUMENTO ÚNICO Y ESTRUCTURANDO QUE TENGA UN INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y NO ÚNICAMENTE FÍNANCIERA. EL PROYECTO CITADO DE ACUERDO CON EL CONPES VIGENTE EXPEDIDO POR EL MISMO, DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE 2012 - 2015 Y SOBRE TODO CLARIFIQUE: EL CONJUNTO DE EXTERNALIDAD NEGATIVAS Y LA MANERA DE COMPENSARLAS.*
5. *DADO QUE EL IMPACTO NEGATIVO ES DIFERENCIAL PARA LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI MÁS SENTIDO EN ÁREAS DE LADERA Y ZONAS ORIENTES DE CALI, LA COMPENSACIÓN DEBE SER IGUALMENTE DIFERENCIAL EN ALGUNOS ASPECTOS, COMO POR EJEMPLO EL TIEMPO DE ESPERA Y DE TRASLADO, EL CUAL VARÍA DE UNA ZONA A OTRA.*

DADO LO ANTERIOR, SÍRVASE PRESENTAR INFORME DETALLADO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. *DOCUMENTO QUE CONTENGA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y FINANCIERA DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE-MIO EN SANTIAGO DE CALI DE ACUERDO AL CONPES VIGENTE DEL PLAN DE DESARROLLO, EXPONRIENDO EN PUNTOS CONCRETOS LO SIGUIENTE:*
 - a. *EXTERNALIDADES NEGATIVAS O POSITIVAS QUE SE HAN GENERADO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, DIFERENCIANDO AQUELLAS CONTEMPLADAS INICIALMENTE DE LAS NO CONTEMPLADAS.*
 - b. *IMPACTOS DIFERENCIALES PARA GRUPOS DE POBLACIÓN POR COMUNAS O ZONAS.*
2. *CRITERIO DE COMPENSACIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA DICHAS COMPENSACIONES.*
3. *INCREMENTO EN LA OFERTA DEL TRANSPORTE PIRATA; COMPARACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ESPECIFICANDO EL TIPO DE VEHÍCULO: MOTO, CARRO, CAMPERO Y ZONA.*
4. *ESTIMATIVO DEL MODO DE LOS IMPUESTOS QUE SE DEJAN DE PERCIBIR CUANDO LOS TRANSPORTADORES PIRATAS CUBREN GRAN PARTE DE LA DEMANDA DEL TRANSPORTE Y NO LO HACEN EMPRESAS LEGALES.*
5. *OTRAS QUE CONSIDERE DE IMPORTANCIA INFORMAR.*

ATENTAMENTE,

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ
Concejales de Santiago de Cali

Ha sido leída la Proposición Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse... queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Gracias Sr. Presidente. La H. Concejal se permite dar lectura a la Constancia.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA CONSTANCIA LEIDA POR LA H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.

República de Colombia



Concejo
Santiago de Cali

Constancia

Tras los hechos presentados el día de ayer en el debate sobre actualización catastral, en mi calidad de Concejala de Cali, dejo constancia de mi inconformidad con el mal manejo dado a la protesta de la comunidad teniendo en cuenta la grave afectación que sufre la ciudadanía caliense por esta medida y que en un Estado Social de Derecho es deber garantizar la participación ciudadana en todas las instancias. Prueba de esto, son las conversaciones y acuerdos que adelantó el Gobierno Nacional con su Jefe de la Unidad Nacional, el Presidente Santos, en el Paro de los caficultores que igualmente reclamaban sus legítimos derechos. Es deber de esta Corporación observar conductas contrarias a las represivas, mas cuando se trata de reclamaciones justas.

Firma,

Patricia Molina B
Concejala de Cali

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200
www.concejodecali.gov.co

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3°)

CITAR AL DOCTOR ALBERTO HADAD LEMOS SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, A LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PRESIDENTA DE METROCALI, SEGÚN PROPOSICIÓN N°

025 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA Y ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS. PROPOSICIÓN N° 026 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN. PROPOSICIÓN N° 027 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: NORALBA GARCÍA MORENO, LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ, DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ Y ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS.

INVITAR AL SEÑOR ÁLVARO GÓMEZ REPRESENTANTE DE SOPROTEV, SEÑOR MIGUEL VICTORIA REPRESENTANTE DE ASOPROTAN, SEÑOR EMILIO RAMÍREZ REPRESENTANTE DE LOS CONDUCTORES DE COLECTIVOS, SEÑOR ALEXIS GUEVARA REPRESENTANTE DE ASOTRANSCALI, SEÑOR ARISTIDES MORENO REPRESENTANTE DE TRANSPORTES PAPAGAYO, SEÑOR JORGE HERNÁN VÉLEZ FLOREZ – USUARIO DEL MIO, FREDDY BENAVIDES VIVAS – DEL COMITÉ DE ESTUDIANTES DE UNIVALLE Y USUARIO DEL MIO, AL SEÑOR CLAUDIO JAIDIVER GARCÍA MEDINA – DE LA LIGA DE USUARIOS DEL MIO, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 026 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN. PROPOSICIÓN N° 028 PRESENTADA POR HONORABLE CONCEJAL JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, COADYUVADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA. PROPOSICIÓN N° 043 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRÁN.

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase dar lectura al Artículo 58 primer inciso del Reglamento Interno del Concejo.

EL SECRETARIO: Artículo 58 del Reglamento. Respeto a los citados. Quienes sean convocados o citados a concurrir a las sesiones tienen derecho, cuando intervengan en los debates, a que se les trate con las consideraciones y respeto debido a los Concejales. El Presidente impondrá al Concejal que falte a esta regla una de las sanciones de que trata el Artículo 51 de este Acuerdo, considerando la infracción como un irrespeto al Concejo.

Sr. Presidente, ha sido leído el Artículo 58.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase dar lectura al Art. 53 del Reglamento Interno del Concejo.

EL SECRETARIO: ART.53. Orden de los concurrentes. El público que asistiere a las sesiones guardará compostura y silencio. Toda clase de vociferaciones le estará prohibida.

Cuando se percibiere desorden o ruido en las barras o en los corredores, el Presidente podrá, según las circunstancias:

1. Dar la orden para que se guarde silencio.
2. Mandar a salir a los perturbadores, y
3. Mandar a despejar las barras.

Sr. Presidente, ha sido leído el Art. 53 de nuestro Reglamento.

EL PRESIDENTE: Se le informa a los H. Concejales y a todos los asistentes a este debate, que el mecanismo que vamos a seguir es el mismo que está consignado en el Reglamento Interno del Concejo; por la importancia del tema y por la participación plural que quieren hacer los H. Concejales, voy a darle estricto cumplimiento al Art. 58 en el sentido de primero van a intervenir los Concejales citantes, máximo por un espacio de diez minutos, posteriormente y por una sola vez; en segundo lugar van a intervenir los citados.

En este caso, el señor ALBERTO HADAD LEMOS Secretario de Tránsito y la Dra. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ Presidenta de MetroCali, por un espacio de tiempo que le señalará en su debido momento el Presidente del Concejo, ya que el Art. 58 –Dr. HOYOS- del Reglamento Interno me habilita por darles un tiempo máximo de 60 minutos –pero es máximo-; y en tercer lugar, van a intervenir los representantes de la comunidad que hayan sido convocados y que estén aquí presentes. Posteriormente intervendrán los Concejales.

Se les pide a cada uno de los que hagan uso de la palabra, no interactuar ni volver un foro con uno de los Concejales o con las barras; aguardarse hasta el momento indicado. Les voy a pedir el favor de que guardemos silencio para poder escuchar cada una de las diferentes exposiciones que se van a dar el día de hoy y espero que este debate transcurra en una total normalidad, no sea que me toque como Presidente del Concejo cancelar el debate y después hacerlo a puerta cerrada.

En este orden de ideas, tiene el uso de la palabra Dr. JOHN JAIRO HOYOS para una solicitud.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA: Una moción de procedimiento, Presidente.

Dr. GIL, de acuerdo al cronograma que usted ha trazado para el debate yo quiero hacerle una solicitud para que se modifique dicho cronograma que usted ha planteado. Y se modifique en el sentido de que los invitados que representan al público y que presentaron a tiempo sus presentaciones por escrito, puedan intervenir antes que los funcionarios; el objetivo es que cuando el funcionario suba ellos puedan dar respuesta no solo a los Concejales, sino a los invitados que están autorizados para presentarse.

EL PRESIDENTE: Dr. JOHN JAIRO HOYOS, en 30 segundos le respondo.

La Mesa Directiva acoge su solicitud y entonces en primer lugar van a intervenir los invitados, posteriormente los representantes del Gobierno y en último lugar los H. Concejales. Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA: Dr. Gil, pero queda en el aire, que no entendí si los citantes no arrancan.

EL PRESIDENTE: Siempre arrancan por supuesto, eso no está en discusión mi querido Dr. HOYOS. Tiene el uso de la palabra la Doctora PATRICIA MOLINA, 10 minutos.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Buenas tardes a todos los presentes. La verdad es que considero que estamos hoy en un debate que ha tardado muchísimo, que ha tardado muchísimo porque es de éste debate y de los debates que adelanta el Concejo como control político y ese control político incluye que se garanticen los derechos fundamentales de la población, que se cumpla con el mandato constitucional, que en este caso se cumpla lo que ordena la Ley que los usuarios ciudadanos caleños puedan acceder a un servicio público de transporte eficiente, con comodidad, con garantías; pero que también cualquier política implementada por el Estado -en este caso la administración de RODRIGO

GUERRERO- no afecte ni empobrezca a ningún ciudadano colombiano, es un deber.

Y teniendo en cuenta este punto de partida, digo que hemos demorado muchísimo como Corporación Concejo de Cali; espero, de verdad espero que este debate no quede aquí y que no nos veamos al final del año con la misma y peor pobreza, la pobreza de miles de familias que hoy están de verdad en la miseria, porque de manera arbitraria se les ha arrancado el pan de la boca a ellos y a sus hijos.

Hoy tenemos miles de propietarios, de pequeños conductores que aquí han prestado un servicio de manera legal, porque es que aquí nadie ni siquiera un secretario con un perfil fascista puede venir a decirnos a nosotros que es que lo que hacían los pequeños transportadores o los transportadores del colectivo era ilegal, aquí nadie no lo puede decir; han estado en el marco de la legalidad todo el tiempo y como tal el Estado debe de responder.

Pero qué, qué podemos esperar; no podemos esperar nada cuando aquí llegan funcionarios donde quedan dudas, grandes dudas si de verdad le sirven al ciudadano que es el que aporta sus recursos, o le sirven a los intereses particulares, cuando aquí llegan funcionarios y funcionarias que se creen los sabiondos pero que además posan de éticos, limpios y transparentes. Pero que hoy podemos demostrar y el tiempo nos va a dar la razón de que no son tan éticos, tan limpios ni tan transparentes. La pobreza de nuestra gente nos compete al Concejo Municipal.

La miseria de nuestra gente tiene que ver con las funciones del Concejo Municipal y el Concejo tiene que ejercer el control debido; si nos toca citar aquí todos los días para que esto se solucione, para que evaluemos centímetro a centímetro la política que se ha venido implementando y cómo es violatoria de la Constitución de la ley de los derechos de la gente; yo creo que debemos hacerlos.

Y ese es un llamado que yo le hago a los compañeros Concejales y Concejalas; es hora de entremos a solucionar, cuánto llevamos en esto, ya vamos para un año. Y entonces venimos a quejarnos de que tenemos la ciudad más violenta, de las ciudades más violentas; cuando en una semana en siete días ocurrieron 50 homicidios poníamos el grito en el cielo ¿cuándo? Que eso solamente es lo registrado, porque los homicidios son más con los que no se registran. Cuando hay robos de 4 motos diarias, las registradas; entonces venimos a decir que estamos en una de las ciudades más violentas pero entonces no decimos por qué.

Qué curioso que si miramos estadísticas podríamos encontrar, porque lo escuché ahora días de un ex Secretario de Gobierno no muy cercano a mí, obviamente; pero escuché y habrá que investigar ¿si es que es cierto que en este gobierno de RODRIGO GUERRERO ha crecido la tasa de homicidios tal como creció en su primer gobierno del 94? Habrá que ver, habrá que ver –entonces-; habrá que ver a qué se debe eso. Pero nosotros como Concejo Municipal de verdad que debemos actuar.

No podemos quedarnos, darle más la espalda a la gente. No podemos quedarnos impávidos mirando cómo aquí se favorecen los intereses particulares de quienes tienen el poder. Somos nosotros los llamados a defender los derechos de quien es el más débil, de esos es que estamos obligados a defender.

Mirando el tema, voy a dejar mi intervención ahí porque voy a hacer las intervenciones que me concede el Reglamento Interno del Concejo cuando hablen los funcionarios según el Art. 54, pero quiero hacer una pregunta Sr. Presidente, para poder avanzar en la presentación de los invitados y los citados. Sr. Secretario

me gustaría que usted me respondiese: ¿las proposiciones a quién van dirigidas para que las conteste quién? La 025, la 026 y la 027, por favor.

EL PRESIDENTE: Secretario, sírvase darle respuesta a la Concejal.

EL SECRETARIO: Sr. Presidente, la 025 reza lo siguiente:

De conformidad al Art. 85 del Acuerdo 06 de agosto 4 del 94....

EL PRESIDENTE: Secretario, la pregunta específica fue a quién fue dirigida.

EL SECRETARIO: Al Dr. ALBERTO HADAD Secretario de Tránsito y a la Presidenta de MetroCali MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿La Proposición 026?

EL SECRETARIO: Al Secretario de Tránsito Dr. ALBERTO HADAD y a la directora de MetroCali Sra. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ.

EL PRESIDENTE: ¿La 027?

EL SECRETARIO: A la Sra. Presidenta de MetroCali.

EL PRESIDENTE: ¿La 028?

EL SECRETARIO: Esa es para invitar, son los invitados la Liga de Usuarios, al Sr. FREDY BENAVIDES, al estudiante de la Universidad del Valle, al Sr. DIEGO ARMANDO CAMPO del Movimiento "Ciudadanos todos por Cali".

EL PRESIDENTE: Ha sido contestado, Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA: Segunda pregunta para terminar: Las respuestas que llegaron –o no sé si es que ustedes recibieron otras respuestas- ¿por quién están firmadas?, por favor Sr. Secretario.

EL PRESIDENTE: Sírvase darle respuesta, Secretario.

EL SECRETARIO: Sr. Presidente, la de la Secretaría de Tránsito y Transporte, firma el Dr. ALBERTO HADAD LEMOS. La de MetroCali, la Dra. CATALINA RUEDA GÓMEZ Secretaria General de MetroCali.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Para dejar una constancia.

CONSTANCIA EN EL ACTA

Con esto Sr. Presidente y Corporación Concejo de Cali, quiero dejar constancia que la Ingeniera MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ Directora de MetroCali no contestó los cuestionarios, no los contestó.

Y por ello solicito que la Corporación Concejo de Cali envíe queja correspondiente a los entes disciplinarios, a la Personería de Cali frente a este caso.

-Gracias-

EL PRESIDENTE: Se autoriza a los Señores Concejales, en vista de la nutrida audiencia y del calor que está haciendo, a despojarse de su saco. Las Honorables Concejales pueden quedarse como están. Tiene el uso de la palabra el H.C. JOHN MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHE MAYA: Muy buenas tardes a todas y a todos. Hoy siendo el Día Internacional contra las Minas Anti personas, tenemos un tema trascendental “Movilidad en Santiago de Cali” y movilidad nos lleva a un tema importantísimo: cómo nos movemos, cuánto tiempo pasamos de un lugar A, a un lugar B; cuánto tiempo de la vida de cada uno de nosotros transcurre en el movimiento de un lugar A, a un lugar B en la Ciudad y qué implicaciones socioeconómicas tiene eso.

Yo creo que sin duda alguna para todos nosotros, el sistema de transporte masivo ha sido la apuesta más importante en Santiago de Cali en los últimos 50 años, una apuesta que hay que rodear, una apuesta de Ciudad, una apuesta que le cambia la cara a la Ciudad. Pero hay unos inconvenientes en la implementación y esos inconvenientes tenemos que solucionarlos.

En el debate, volviendo a las diapositivas, vamos a tratar sólo tres temas: 1, la demanda del servicio; 2, oferta del servicio y 3, cuáles son las medidas de contingencia.

El H. Concejal hace la exposición con las diapositivas.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LA PRESENTACIÓN DEL H.C. JOHN MICHEL MAYA.

PROPOSICIÓN No. 25
DEMANDA Y OFERTA DEL SISTEMA
INTEGRADO DE TRANSPORTE
MASIVO
SITM MIO

CONCEJAL
MICHEL MAYA

SANTIAGO DE CALI,
4 DE ABRIL DE 2013

TEMAS

- **DEMANDA DEL SERVICIO**
- **OFERTA DEL SERVICIO**
- **MEDIDAS DE CONTINGENCIA**

DEMANDA DE SERVICIO DEL
MIO

Periodo de tiempo	Pasajeros Día	Variación
Enero 2013 (promedio día hábil)	427.644	
Febrero 2013 (promedio día hábil)	469.783	9,85%
Marzo 2013 (Promedio día hábil 11 al 15 de marzo)	517.045	10,06%
Variación enero - marzo	89.401	21%

Fuente: Cálculos Unidad de Apoyo Partido Verde con base en muestreo datos enviados por METROCALI



DEMANDA DE PASAJEROS SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013

DEMANDA DE PASAJEROS SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013

- Según los promedios de usuarios presentados por METROCALI, en marzo/13 había una demanda de pasajeros 10% superior a la del mes de febrero/13 y 21% mayor que en enero/13.
- En términos absolutos, a marzo/13 el SITM MIO tenía una mayor demanda de pasajeros respecto a enero/13 correspondiente a: 89.401 usuarios.



DEMANDA DE PASAJEROS SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013

- ¿Con los buses que operaban a Enero/2013 en el SITM MIO se podía satisfacer el crecimiento en la demanda?
- ¿Cuántos buses se necesitan para satisfacer esta nueva demanda, de manera que el servicio sea de calidad para los usuarios?



OFERTA DE SERVICIO DEL MIO

OFERTA OPERADORES MIO											
Fecha	Tipología	GTI	Variación Oferta	Blanco y Negro	Variación Oferta	ETM	Variación Oferta	UNIMETRO	Variación Oferta	TOTAL	Variación Oferta
Martes 8 de Enero	Articulado	56		51		28		26		161	
	Padrón	155		129		69		74		427	
	Complementario	47		44		31		19		141	
Martes 12 de Febrero	Articulado	65	16%	53	4%	22	-21%	22	-15%	162	1%
	Padrón	169	9%	146	13%	44	-36%	77	4%	436	2%
	Complementario	46	-2%	46	5%	19	-39%	20	5%	131	-7%
Martes 12 de Marzo	Articulado	58	-11%	57	8%	7	-68%	25	14%	146	-10%
	Padrón	166	-2%	146	0%	30	-32%	76	-1%	418	-4%
	Complementario	43	-7%	43	-7%	19	0%	24	20%	129	-1%
Martes 19 de Marzo	Articulado	58	0%	56	-2%	9	29%	25	0%	148	1%
	Padrón	164	-1%	140	-4%	43	43%	76	0%	423	1%
	Complementario	44	2%	40	-7%	19	0%	21	-13%	124	-4%
Variación En-08 Mar-19	Articulado	2	4%	5	10%	-19	-68%	-1	-4%	-13	-8%
	Padrón	9	6%	11	9%	-26	-38%	2	3%	-4	-1%
	Complementario	-3	-6%	-4	-9%	-12	-39%	2	11%	-17	-12%

Fuente: Cálculos Unidad de Apoyo Partido Verde con base en muestreo datos enviados por METROCALI



OFERTA DE BUSES SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013



OFERTA DE BUSES SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013

- En total a marzo 19-2013 había 34 buses menos operando que en la primera semana de enero/13:
 - 13 Buses Articulado
 - 4 Buses Padrón
 - 17 Buses complementarios
- Todos los operadores están poniendo en servicio menos Buses Complementarios y en consecuencia hay 12% menos de oferta estos buses que a principio de año.



OFERTA DE BUSES SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013

- GTI y Blanco y Negro pusieron en operación 20 buses de tipo **Padrón** más de los que había en enero, mientras ETM sacó 26 de este tipo de buses, lo cuál causó un efecto neutro en la oferta Pretroncal del SITPM MIO.
- ETM tiene 19 Buses troncales fuera de operación, lo que causa que hoy haya 7% menos de oferta de este tipo de buses por las troncales. En total de 118 buses en enero, está operando con 71.

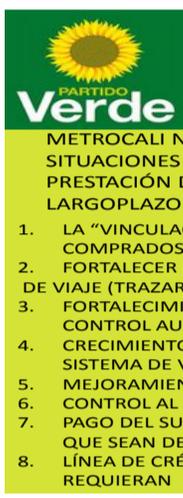


OFERTA DE BUSES SISTEMA MIO ENERO-MARZO 2013

- ¿Estaban sobrando buses complementarios, que además del operados que alega problemas financieros, todos los operadores sacaron de operación?
- ¿Cuánto tiempo falta para volver a la misma oferta de buses que teníamos en enero?
- ¿Para cuándo podremos los caleños contar con una flota de buses del SIPM MIO que se equilibre con la demanda para ofrecer un servicio de calidad?



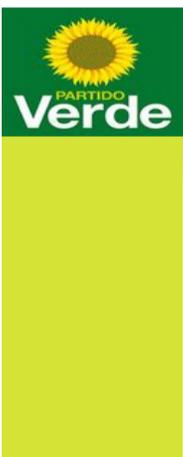
MEDIDAS DE CONTINGENCIA



MEDIDAS DE CONTINGENCIAS

METROCALI NOS CONTESTÓ A UN DERECHO DE PETICIÓN QUE FRENTE A SITUACIONES COMO LA PRESENTADA CON EL OPERADOR QUE INCUMPLIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIÓ UNAS MEDIDAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGOPLAZO :

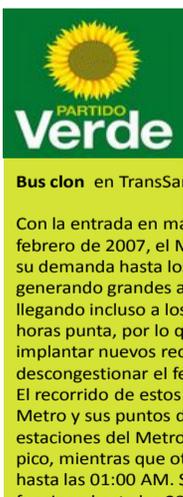
1. LA "VINCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO AL SITM" COMPRADOS POR LOS OPERADORES PARA CUBRIR ZONAS
2. FORTALECER LOS PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN CUANTO A LOS TIEMPOS DE VIAJE (TRAZAR RUTAS Y VELOCIDAD DE OPERACIÓN)
3. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA OPERACIÓN, ESTABLECIENDO CENTROS DE CONTROL AUXILIARES
4. CRECIMIENTO DE LA RED DE VENTA EXTERNA (INFORMAN QUE VAN A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE VENTA CON DATAFONO EN LA CALLE)
5. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMÁFOROS
6. CONTROL AL PARALELISMO
7. PAGO DEL SUBSIDIO DEL FONDO FRESA A LOS DUEÑOS DE BUSES DEL SERVICIO COLECTIVO QUE SEAN DESINTEGRADOS
8. LÍNEA DE CRÉDITO BLANDO PARA LOS CONCESIONARIOS DE LA OPERACIÓN QUE LO REQUIERAN



MEDIDAS DE CONTINGENCIAS

RESPECTO A LA VINCULACIÓN DE BUSES DEL SERVICIO COLECTIVO, ENCONTRAMOS QUE ESTA SOLUCIÓN SE PLANTEA PARA CUBRIR ZONAS DE SERVICIO COMPLEMENTARIO, PERO COMO VIMOS EN LAS CIFRAS DE OFERTA, LA GRAN REDUCCIÓN DEL SERVICIO TAMBIÉN SE ESTA DANDO EN LAS TRONCALES.

¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO O VA TOMAR METROCALI PARA ALIVIAR LA REDUCCIÓN DE OFERTA DE BUSES EN LOS CORREDORES TRONCALES?



MEDIDAS DE CONTINGENCIAS

Bus clon en TransSantiago

Con la entrada en marcha de Transantiago, el 10 de febrero de 2007, el Metro de Santiago había aumentado su demanda hasta los 2,4 millones de pasajeros diarios, generando grandes aglomeraciones y hacinamiento, llegando incluso a los 7 pasajeros por metro cuadrado en horas punta, por lo que en marzo de 2007 se decidió implantar nuevos recorridos de buses con el fin de descongestionar el ferrocarril metropolitano. El recorrido de estos "buses clon" es casi paralelo al del Metro y sus puntos de detención son las propias estaciones del Metro. Algunos sólo funcionan en horas pico, mientras que otros durante toda la jornada activa hasta las 01:00 AM. Sirven de alternativa al Metro que funciona hasta las 23.00 horas y abre entre las 6.00 y las 8.30 de la mañana, dependiendo del día de la semana.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Bus_clon



La propuesta concreta cuál es, por qué no estudiamos la posibilidad de un plan de contingencia para todo el sistema: troncales, pretroncales y demás estaciones; por qué no pensar además poder adaptar en horarios específicos, en eventos específicos las rutas. Ya está listo, es una gran pregunta: ¿el estudio, la matriz de origen destino de la Ciudad actualizada?

¿Qué podemos hacer inmediatamente para poder mejorar la red de venta de pasajes? Porque lo que estamos viendo en la calle es básicamente una respuesta de la ciudadanía que no tiene cómo; hay zonas de la Ciudad donde está pasando el Sistema, donde la gente no lo toma porque no tiene dónde comprarlo en más de 2 kilómetros a la redonda, en algunas zonas de la Ciudad.

En concreto, cuál es nuestra propuesta y nuestra visión: el Sistema de Transporte Masivo es una apuesta estructural de la Ciudad que le ha cambiado y le va a cambiar la cara a la Ciudad, pero esto debe ser un plus y debe incluir soluciones estructurales. Nos responde MetroCali diciéndonos que los problemas no son estructurales; hay que responder entonces cómo vamos a crear el Fondo de Adaptación Laboral para los que se quedan sin trabajo; qué vamos a hacer entonces para garantizar los recursos a los del sistema de transporte colectivo que están saliendo.

Tercero, cómo vamos a mejorar la calidad del servicio y garantizar todos los buses, cuando perdimos el balance entre los buses que entraban y los que salían. Y cuarto, cómo vamos a terminar de financiar el Sistema de Transporte Masivo cuando tenemos un problema financiero de más de un billón de pesos. Esas son las preguntas.

-Muchísimas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra a continuación los Concejales que coadyuvaron las proposiciones, Dr. FERNANDO TAMAYO OVALLE.

H.C. FERNANDO TAMAYO OVALLE: Gracias Presidente.

El Dr. MICHEL MAYA cierra su intervención hablando del problema financiero que tiene el Sistema y hay situaciones que me preocupan terriblemente: los patios de Aguablanca y Valle del Lilly, la situación de los patios de Aguablanca y Valle del Lilly; son dos patios que son vitales para el Sistema y que presentan un atraso de más de año y medio en su desarrollo.

Hice visitas –Dra. PILAR- y a la fecha ya se tendrían que haber entregado la primera fase de estos patios; en este momento se encuentran apenas en estado de remoción de tierra.

La historia es bien interesante un señor, un Ingeniero que se llama MAURICIO ROJAS compra el 80% del negocio, necesita un crédito de 50 mil millones de pesos –óigame bien- de 50 mil millones de pesos, crédito que a la fecha no ha conseguido. La excusa del señor es que los operadores exigen que los patios tengan mayor terreno, mayor espacio; pero hay una pregunta sencilla: Si no ha conseguido los 50 mil millones de pesos para desarrollar los patios como están proyectados, cómo quiere meterse en algo que va a generar mayor inversión.

La pregunta que yo le hago Dra. PILAR es: por qué no se ha caducado este contrato; llevan un año de atraso y MetroCali le ha dado prórroga tras prórroga, tras prórroga, tras prórroga a una situación que podría derivar en un detrimento patrimonial.

Lo que yo le quiero solicitar es concretamente: por qué no se ha caducado el contrato, cuáles son las motivaciones para no caducar este contrato que a todas luces resulta total y absolutamente nocivo para el Sistema y cuáles son los correctivos que estamos buscando en este mismo orden del día. Miren, la Estación de Calima; lo que sucede con Estación de Calima es una total y absoluta vergüenza, no es responsabilidad de esta Administración, pero realmente a esta Administración le toca bailar con la más fea porque le toca dar soluciones.

Con la Estación de Calima hay perdidos 6 mil 825 millones de pesos, 6,825 millones de pesos. Una empresa Israelí, Jafira recibió 6 mil 825 millones de pesos de anticipo. Esta Estación tiene una particularidad y los que no conocen la estructuración del Sistema, es importante que lo sepan; en la Estación de Calima se va a concentrar todo el transporte intermunicipal.

Cuál es la función de la Estación de Calima, los carros que vienen de otros municipios van a llegar o iban a llegar allá porque ya la plata no está y eso iba a mejorar totalmente la movilidad porque iban a llegar hasta esa zona del norte sin necesidad, ahí iba a haber una bahía, iban a haber taxis, iban a haber otras posibilidad de transporte, entonces estos vehículos intermunicipales no necesitaban entrar a la Ciudad, descongestionándola.

Qué necesito saber, si bien no es problema de esta Administración es necesario saber qué ha dicho el BID al respecto, porque esos 6 mil 825 millones de pesos que no aparecen son de dineros del BID.

Que se anexasen las denuncias a los organismos de control y hay una situación muy particular, porque todo parece indicar que esa plata fue sacada del país; es necesario que el Banco que manejó el dinero certifique dónde se encuentra esa plata en este momento. Y ahora la parte más dolorosa –Dra. PILAR- y es cuál es el plan de contingencia para enfrentar esta situación; qué obra se va a hacer y con qué dinero se va a hacer.

Por eso les decía, si la situación financiera del Sistema de Transporte Masivo es caótica, situaciones como ésta que le estoy contando hacen que se torne no en caótica sino en dramática. Pero no nos podemos quedar simplemente realizando un diagnóstico; no nos podemos quedar llorando sobre la leche derramada, es necesario decidir cuáles son los correctivos, qué vamos a hacer para preservar, para preservar este Sistema que a todas luces es vital para el Municipio.

Hoy estuvimos haciendo una visita, un recorrido con el Señor Presidente del Concejo; tenemos que corregir -coincido con el Dr. MICHEL MAYA- el Sistema no tiene problemas coyunturales sino problemas estructurales; pero es una apuesta de todos los caleños y es una apuesta que tenemos que buscar preservar a toda costa sin abusos, sin excesos, con raciocinio, pero sobre todo hablándole claro a la Ciudad. Antes de terminar Sr. Presidente, la Dra. NORMA HURTADO y con esto termino, me ha pedido una pequeña interpelación.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Dra. NORMA HURTADO, para una interpelación. Se prepara la H. Concejal NORALBA GARCÍA y el H. Concejal CARLOS PINILLA y ahí terminan las intervenciones de los Concejales. Bueno finalmente, JOHN JAIRO HOYOS y ahí termino la intervención de los Concejales, el próximo que me pida la palabra para la próxima vez. Dra. NORMA HURTADO.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Es una interpelación muy puntual, gracias Sr. Presidente, buenas tardes a los asistentes, a los Honorables Concejales y a la Administración Municipal.

Dr. TAMAYO, bienvenida la hora en que usted trae el tema de los patios; llama la atención en la entrevista del 3 de marzo cuando el Dr. ESTEBAN PIEDRADHÍTA habla en uno de sus apartes respecto de la situación de cuándo sale el nuevo Conpes, permiso para leer Sr. Presidente.

“Tenemos dos Conpes nuevos para el Sistema, uno menor y otro de corto plazo para el tema de los patio-taller. En Cali se planteó que esos sitios se hicieran por concesión y se pagaran con parte del pasaje; el gobierno nacional dice que para apoyar a los operadores, cosa que hay que revisar, para apoyar a los operadores se necesita liberar la tarifa; de allí salen los 90 mil millones del crédito para operadores.

Como el Conpes original no dice pago patio-taller hay que hacer un nuevo cambio y debe estar listo en el primer semestre y en el segundo semestre se estaría implementando el corredor verde y la troncal Autopista Simón Bolívar”.

Dr. TAMAYO, usted ha traído este tema y yo quiero invitarlo a que hagamos un debate solamente del tema de patio-talleres, de los contratos de patio-talleres. Yo tenía preguntas que no están en los cuestionarios que han pasado los H. Concejales para el debate que hoy es puntual y que es el tema de la movilidad de la Ciudad y son los cuestionarios que han pasado los H. Concejales con anterioridad.

Pero le quería hacer unas preguntas puntuales al respecto: qué ha pasado con los patios, a qué hace referencia el Dr. ESTEBAN PIEDRAHÍTA cuando se dice que ya se está tramitando el cambio de un Conpes porque se va a liberar la tarifa, qué va a pasar con el contratista que está actualmente; usted trajo el nombre, no recuerdo el nombre pero si bien es cierto usted hace alusión a ese contrato e igualmente en su intervención habló de la mala administración pasada.

¿Usted sabe por ejemplo, que para tener en el lugar o en la ejecución que hoy va el contrato de patio-talleres se necesitó todo un trámite jurídico de limpieza de títulos, de improvisación y de órdenes verbales que se recibieron de la Administración anterior para la ejecución de ese contrato?

Entonces yo lo invito Dr. TAMAYO, que nos concentremos hoy en el tema que corresponde a la citación de los H. Concejales y que traigamos a este hemicycle una citación puntual, lo invito a que la construyamos conjuntamente el Partido de la U y el Partido Conservador para que la Presidenta de MetroCali e igualmente el Dr. ESTEBAN PIEDRAHÍTA, quien se pronuncia con una... -yo diría que con un conocimiento y una autoridad- entonces puntualicemos el tema de patio-talleres en un momento diferente a éste que tiene una situación previa de los compañeros.

EL PRESIDENTE: Dra. NORALBA GARCÍA, tiene el uso de la palabra.

H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Gracias Sr. Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas en este debate tan importante que es un debate de Ciudad.

Las diferentes bancadas en días pasados presentamos proposiciones que están precisamente relacionadas con la situación del transporte masivo en la ciudad de Cali. Este debate no puede quedarse sólo con la tarde de hoy, porque son muchas las situaciones que se están presentando en un proyecto tan importante de Ciudad y la Ciudad hizo una apuesta con el Sistema de Transporte Masivo.

Le ha tocado a esta Administración recibir en este momento el impacto de lo que no se ha hecho o lo que se hizo mal durante el tiempo que se construyó y que arrancó el Sistema de Transporte Masivo de la Ciudad. Nosotros como Bancada de Cambio Radical hicimos una Proposición que complementa las otras proposiciones pero que va dirigida fundamentalmente a la situación financiera del Transporte Masivo de la Ciudad. Sin embargo, es bueno recordar que cuando se trabajó el proyecto de Ciudad como Transporte Masivo se esperaba que iba a generar bienestar y calidad de vida a los ciudadanos; se esperaba que el servicio de transporte al usuario iba a ser el mejor para la comunidad y también que todos ganaban; también los transportadores que tenían de alguna manera que articularse a este Sistema de Transporte Masivo.

Y hoy vemos unas situaciones adversas, gran parte de la responsabilidad es compartida entre las administraciones pasadas y en estos 14 años de existencia que ha tenido el transporte pero que el arranque solamente su funcionamiento se ha hecho apenas hace 4 años. De alguna manera, a MetroCali le faltó planeación en la concepción del Sistema; allí hubo mucha improvisación, improvisaciones como por ejemplo que no se incorporó en su debido momento las troncales como era la Simón Bolívar para el Distrito de Aguablanca y fue la última en ingresar.

Y ahora tenemos de otra parte las dificultades con los operadores, más los transportadores que están por fuera del Sistema y que se ven afectados. Y en ese sentido tenemos que ser muy claros, porque no solamente hay una manifestación y una expresión en la Ciudad de inconformidad frente al Sistema de Transporte Masivo, sino que tiene que ver con el problema de alguna manera de movilidad de la Ciudad, de la malla vial y el equilibrio financiero o el desfase financiero que tiene el proyecto.

Nosotros preguntábamos específicamente sobre los 90 mil millones de pesos con destino a los operadores que hablaba el gobierno nacional y de alguna manera también preguntábamos cómo se vinculaba el Municipio a ese préstamo. Y si se trataba de recursos nuevos o son aportes que se anticipaban y hacían parte de ese 70% que la nación tiene la obligación de entregar. E igualmente preguntábamos sobre ese último documento Conpes cómo se estaba cumpliendo y cuál era el grado de compromiso que tenía la nación.

Y volvíamos a una pregunta que nos hemos hecho todos: los problemas que tiene el Transporte Masivo de la Ciudad ¿son estructurales o son coyunturales? Sin embargo, nos parece importante y prioritario que MetroCali además de hacer los ejercicios financieros que viene haciendo con la Bancada Parlamentaria y con el nivel nacional, también construya unos escenarios financieros donde la nación pueda cubrir también y contribuya definitivamente a terminar todos y cada uno de los proyectos que aún faltan por concluir para que el Sistema funcione en nuestra Ciudad.

Eso significa que MetroCali tiene que desarrollar un proceso de planificación acertada en este momento y que MetroCali sustente también esas dificultades en los errores que se han cometido. Y aquí hay una gran pregunta que dejamos como Bancada de Cambio Radical y que estamos dispuestos a discutir, a debatir y acompañar a nivel nacional: Por qué la nación no puede hacer como hizo en Medellín. Es que si nosotros traemos ahora y recordamos lo que pasó con el Metro de Medellín, quien sacó el desfase financiero, el metro de Medellín en últimas fue la nación, la nación invirtió no solamente en pesos sino en y a pesar de un atraso que tuvo el Metro de Medellín, fue la nación la que salió a salvar el Metro de Medellín.

Esto que se está presentando en nuestra Ciudad fue lo mismo que se presentó en Medellín y yo creo que tenemos que buscar una estrategia que pueda proyectar el Sistema de Transporte Masivo hacia el futuro como merece la Ciudad, como merecen los usuarios y que en realidad le dé otra mirada a nuestra Ciudad y otras posibilidades a la gente y a los empresarios de transporte que han esperado mucho también del Sistema de Transporte Masivo.

Entonces nuestra Proposición como Bancada de Cambio Radical va precisamente en esa vía, en mirar que no nos quedemos enfrascados en el desequilibrio financiero, sino que esa planificación que hay que hacer nos lleve a unos escenarios nacionales donde esta Administración tiene un equipo de trabajo que ha manejado, inclusive el Dr. PIEDRAHÍTA de Planeación Nacional documentos Conpes en otras regiones y por qué no podemos en este momento hacer un esfuerzo común y un acompañamiento para darle una salida y una alternativa a la problemática que tenemos.

-Muchas gracias Señor Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H. Concejal CARLOS PINILLA.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Gracias Señor Presidente, muchas gracias a los Honorables Concejales y a todos los asistentes al hemicycle.

Yo quiero de una manera muy rápida recordarle a toda la comunidad de que el Concejo de Cali ha estado presente desde que se inició el transporte masivo, cuando se inició el Mio. Y tal vez lo último que se nos pudo haber pasado por la cabeza fuera que unos años después de que se iniciara el transporte masivo, que apareciera el Mio que se diseñó para beneficio de la Ciudad, para mejorar la movilidad, para que le quedara más tiempo a cada uno de los ciudadanos, se viera apedreado en alguna de sus estaciones.

Yo creo que jamás se nos pasó por la cabeza Honorables Concejales, que eso pudiera pasar; la verdad es que el Concejo de Cali no ha estado a las espaldas del problema social que ha generado el avance de la modernidad y el avance del Transporte Masivo en la ciudad de Cali. Este Concejo de Cali debatió, trabajó, le exigió al Banco Interamericano de Desarrollo que destinara un dinero para que los empleados asalariados del transporte colectivo que fueran quedando por fuera del proyecto masivo tuvieran una oportunidad de buscarse un camino nuevo y unas oportunidades nuevas en la Ciudad.

Nosotros hemos estado atentos de la problemática que se está viviendo en la ciudad de Cali; para nosotros no es que hoy nos están enseñando, hoy nos están diciendo que hay una dificultad en el Transporte Masivo. Nosotros sabemos que el transporte masivo desde su inicio como decía la Dra. NORALBA GARCÍA, que un Alcalde muy famoso de la Ciudad en cambio de iniciarlo por el sector del oriente lo comenzó por la parte norte-sur y que eso hizo variar de una manera importante el movimiento de la Ciudad.

Hoy sabemos Honorables Concejales y asistentes de que hay un nuevo ingrediente que tampoco se previó en los años 95, 96 y 97 que era la cultura del transporte unipersonal a través de moto; no se había pensado de que podía en la ciudad de Cali como el día de hoy tener 400.000 motos que son por lo menos 800.000 viajes que el Transporte Masivo no los tiene. Eso no se planteó en su momento, pero no porque no lo quisiéramos ver sino que en el momento que se diseñó el Transporte Masivo no era un problema de esa magnitud.

También nosotros aquí debatimos muchas veces el tema de qué pasaría con aquellos transportadores pequeños y aquellos motoristas asalariados y aquellos otros caleños que dependían de toda la movilidad de la Ciudad, desde el

muchacho que se paraba en la esquina para anunciarle al motoristas si faltaba, si había pasado la anterior tres minutos o cuatro minutos; todo eso lo ha visto este Concejo de Cali. Este Concejo de Cali lo ha estudiado y nosotros somos convencidos de que el Transporte Masivo ya no tiene reversa; que el Transporte Masivo es una realidad y tiene que ser una oportunidad para toda la Ciudad y nosotros creemos en el Concejo y lo hablo a título del concejal PINILLA, que MetroCali tendrá que salir adelante con las soluciones para la ciudad de Cali.

Sabemos que MetroCali tiene unas dificultades grandes -decía ya la Dra. NORALBA GARCÍA- la troncal de Aguablanca está interrumpida, no se ha terminado; la Estación Julio Rincón está detenida a pesar de estar contratada; El Mio Cable está detenido a pesar de estar en el 90% de su ejecución y esas sí son preocupaciones que el Concejo de Cali le ha hecho conocer al gobierno Municipal y a la Presidenta del Transporte Masivo.

Pero nosotros le apostamos a que tenga que haber una muy buena relación entre MetroCali, los operadores y los transportadores asalariados y los pequeño transportadores; porque tampoco puede este Concejo y este gobierno pretender que aquellas personas que hace unos años se la jugaron por Cali, se metieron a ser transporte colectivo, se la jugaron por toda la Ciudad hoy los saquemos sin ninguna condición y sin tener en cuenta para nada.

No puede ser así y por eso yo vuelvo e insisto Honorables Concejales, que el debate político que tenemos que hacerle a MetroCali es de que haya una respuesta de verdad clara y suficiente para aquellos transportadores que hoy van saliendo del proyecto de trabajo de transporte. Nosotros no los podemos dejar tirados, no podemos sacar el cuento de que el que el proyecto Fresa no hay plata, o que sí hay plata, o que BID no mandó la plata. Nosotros como caleños y como gobierno Municipal, yo le insisto al gobierno a través de la Dra. MARÍA DEL PILAR que se la juegue con estos hombres y con estas familias para que el transporte masivo sea una oportunidad para todos los caleños y no sea también el látigo para un solo grupo de personas que lucharon durante muchos años por hacer transporte en la ciudad de Cali.

El Partido Liberal está consciente de que tenemos que trabajar en esta propuesta. CLEMENTINA VÉLEZ y CARLOS PINILLA seguirán insistiéndole al gobierno Municipal de que tiene que haber una solución rápida para todos, que hay que apoyar a los operadores, que hay que apoyar a los transportadores pequeños, que hay que darle oportunidad a los que quedaron fuera del negocio del transporte pero que todos los ciudadanos también tenemos que tener parte activa en el Transporte Masivo. El Transporte Masivo no es de unos solos, ese lo usamos en cualquier momento de la vida dos.

Entonces Honorables Concejales, yo pretendo que con las explicaciones y con el trabajo que está haciendo el gobierno, puede hoy dar unas respuestas que la gente que está aquí, que los transportadores que están aquí, que los líderes que están aquí encuentren de verdad a un camino hacia dónde vamos a trabajar para tener de verdad un Transporte Masivo amigable con todos los caleños.

-Gracias Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra H. Concejales DANIS RENTERÍA.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ: Gracias Sr. Presidente, de verdad que acompaño las palabras del Dr. MICHEL MAYA, cuando en este recinto manifestaba que la apuesta más grande en materia de transporte que ha hecho la ciudad de Cali es el Transporte Masivo. Soy amigo de que la Ciudad se tiene que transformar, de que se tiene que modernizar; pero me queda un gran vacío y una

gran preocupación Sr. Presidente y es que el Mio se fijó una meta para transportar 900.000 pasajeros diarios, hoy las cifras que uno puede ver y escuchar como la que nos ilustró el Dr. MICHEL MAYA de su presentación, vemos que está entre 450.000, 500.000 pasajeros diarios.

Y mi pregunta es: qué pasa con esos otros 400.000 pasajeros, qué vamos a hacer con ellos, cuál es el plan de contingencia que tenemos para suplir esa necesidad; tengo entendido que MetroCali con la Administración está gestionando un documento Conpes ante la nación para adquirir un crédito por 90 mil millones de pesos, pero tengamos en cuenta que estos trámites no se dan de la noche a la mañana, cuánto tiempo se va a demorar este crédito y agreguémosles algo más: cuánto tiempo se van a demorar las obras, cuánto tiempo se va a demorar la construcción de la troncal de la Simón Bolívar para que el Mio pueda tener ese equilibrio de los 900.000 pasajeros.

Hoy en día señor Presidente, -repito- mi preocupación es y los invito para que podamos confirmar esto; hoy la Simón Bolívar es un afluente de la piratería, porque la gente no tiene cómo moverse -Dr. TAMAYO- y le toca recurrir al transporte pirata y esto es preocupante porque no hay seguridad para el transportador y teniendo en cuenta que la piratería tampoco paga impuesto; entonces mi propuesta es: mientras se gestiona este documento Conpes y si la nación aprueba el préstamo de los 90 mil millones de pesos, más el tiempo de la construcción de la troncal de la Simón Bolívar estamos hablando un tiempo aproximadamente de tres años.

Por qué no miramos por qué MetroCali y la Secretaría de Tránsito no evalúan un plan piloto para que empresas que ya han salido de circulación, empresas legales -por lo menos mientras MetroCali puede cumplir con esta meta- que estas empresa legales suplan ese vacío, que puedan prestar ese servicio; pienso que sería una buena solución para la ciudad de Cali, pienso que sería una buena solución para los transportadores.

Y la otra pregunta señor presidente para terminar: hoy estamos hablando aquí de los transportadores, de las empresas que conocemos, pero se nos está quedando por fuera -Dr. PINILLA- qué va a pasar con esos pequeños transportadores que vulgarmente llamamos “la guala” o “las guaguas”, qué va a pasar con ellos si tenemos en cuenta que ejemplo, a Terrón Colorado no va a llegar el Mio Cable y qué va a pasar entonces con esta población; a Navarro, el corregimiento Navarro las laderas de la Ciudad, a la Comuna 20, a la Comuna 18. Entonces señor presidente si son temas que MetroCali debe tener en cuenta, cómo vamos a solucionar esta problemática; porque hoy son las empresas de transporte y mañana van a ser esos pequeños transportadores que vamos a tener el problema.

-Muchas gracias señor Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA: Gracias señor Presidente Dr. JOSÉ FERNANDO GIL, Honorables Concejales de la ciudad de Santiago de Cali, Sr. Dr. NELSON GARCÉS VERNAZA Asesor del Despacho, Señores Secretarios de Despacho, Miembros de los Organismos de Control, queridos periodistas, amigos conductores un saludo y un abrazo, un saludo a MIGUEL VICTORIA, a la gente de la ASOPOTRANS, de ATRANSCARPA, propietarios de los buses, un saludo o a los usuarios del Sistema, estudiantes que hoy reclaman por las tarjetas del Mio para acudir a estudiar, señores propietarios de empresas y de manera especial queridos caleños.

Se convierte en una ocasión especialísima la oportunidad de estos nueve valiosos minutos para que juntos miremos el futuro de la Ciudad. Hoy por ejemplo, nos produce un enorme orgullo que en este debate de Ciudad esté presente una representación del cuerpo de agentes de tránsito de la Ciudad, que los agentes de tránsito puedan enterarse de primera mano cuáles son las decisiones y los problemas de movilidad que afrontamos en la Ciudad y ese el conocimiento que obtienen aquí en el Concejo sirva para que en su actuar diario lo asuman con el compromiso, la honestidad, la sinceridad, la seriedad y la entrega con que han venido haciéndolo durante el último año.

Bienvenidos a esta su casa queridos agentes de tránsito; este debate presenta una enorme dificultad para quien tiene la el uso de la palabra, porque involucra a diferentes situaciones dependiendo de cada uno de los presentes. Uno, primer lugar: qué pasa con los usuarios del Sistema de Transporte Masivo; hoy se quejan permanentemente por los tiempos de desplazamiento que son más largos y extensos cada día; hoy se quejan de las largas colas que deben asumir cada mañana para poder ir a trabajar esperando que pase una ruta; hoy se quejan del hacinamiento en las estaciones en horas picos que no les permiten abordar el bus.

La inseguridad que empieza a proliferar en el Sistema y la falta de puntos de atención donde ellos puedan comprar sus pasajes, así como la desinformación por la falta de rutas; ni qué decir de la falta de cobertura en zonas como la Comuna 1, 18 y 20 donde en la ladera hoy el Sistema todavía no opera ni siquiera haciendo presencia de manera permanente, situación que también comparte la comuna 21 donde el Sistema no llega de manera eficiente a la prestación del servicio.

Por eso si el usuario esta aquí hoy, el usuario se levanta y dice que no está satisfecho con el Sistema de Transporte Masivo y la primera respuesta que esperamos que se dé hoy es la respuesta de ese usuario donde la Directora de MetroCali debe decirle por qué razón no presta un servicio de calidad y por qué razón a esta fecha transcurrido año y medio de su labor continúan las mismas falencias que se dieron desde el principio de este gobierno.

Un gobierno que no responde a la que deja del usuario, no puede eternizarse en excusas para mantener la incomodidad de aquel que paga por su transporte. Viene después un conductor sentado aquí en este hemiciclo, como mis amigos que vinieron hoy y pregunta: qué pasa conmigo que toda la vida he ganado el sustento propio y el de mi familia al mando de un volante, trabajando 14 horas diarias entregando mi juventud, mi vista, mi salud y alejado de mis hijos y mi familia, para poder ganar el sustento lo que yo recibo hoy como pago es el seguro de desempleo sin sustento y sin posibilidad de alimento en el hogar.

Por eso debe este gobierno y la Directora de MetroCali llegar a este hemiciclo y responderle a ese conductor; no se puede ir simplemente diciendo que no es responsable de la vida de ese conductor, de su ingreso, que no es culpa de ella que él no haya estudiado o que haya pensado en otro tipo de ingreso, porque fue una decisión de la Ciudad de transformar su transporte público la que cambió... si no mantenemos la calma...

EL PRESIDENTE: A ver, a ver discúlpeme un momento Dr. JOHN JAIRO HOYOS. Hay que respetar que el Dr. HADAD o cualquiera de los funcionarios que están aquí no se van a retirar sino que pueden hacer uso del servicio sanitario; entonces les pido por favor compostura, compostura. Continúe con el uso de la palabra Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS: ...Señores conductores, la decisión del cambio en el transporte público fue una decisión del Estado Colombiano y con ello cambió

radicalmente las oportunidades para los conductores; por eso al tomar esa decisión tiene una responsabilidad con el futuro y la posibilidad laboral de aquellos que dedicaron su vida a esa profesión. Por eso Dra. MARÍA DEL PILAR, cuando iniciamos el debate del presupuesto para incrementar los recursos para la infraestructura del Sistema de Transporte Masivo extendiendo la sobretasa de la gasolina hasta el año 2022 y estuvimos de acuerdo en entregar esos recursos. Demandamos que se generara de allí un fondo mínimo de 10 mil millones de pesos dirigidos al apoyo a los conductores y a la cadena de empleados del transporte como taquilleros, como acomodadores, y todos aquellos que han visto frustrada su posibilidad de llevar alimento a la casa.

Querido Gobierno, siempre que le quitamos a un ciudadano la oportunidad de llevar el sustento al hogar, allí se avivará la llama del descontento de la protesta social y de la violencia...

EL PRESIDENTE: Dr. HOYOS, se le ha agotado el tiempo.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA: Continúa el H. Concejal... el año pasado miles de estudiantes tenían su tarjeta del Mio con dos pasajes que les permitían ir a estudiar y regresar a sus hogares; hoy ellos acuden a este hemiciclo a preguntarse por qué razón se les ha suspendido ese servicio y cómo van a hacer para poder acudir a su estudio.

Queridos estudiantes, no tiene sentido que tengamos un sistema de transporte masivo si el mismo no facilita que nuestros menores, aquellos que no tienen recursos no puedan utilizarlo para ir a su escuela o a su colegio de bachillerato.

Queridos caleños propietarios de buses sentados aquí, cuando decidimos que ustedes chatarrizaran sus vehículos de los cuales hoy 1.200 están pendientes, el compromiso fue chan con chan; usted entregaba el vehículo y recibía el dinero para dedicarlo a otra actividad que le generara el sustento; si esa promesa no se cumple el propietario del bus queda cruzado de brazos y ve a su familia pasar hambre; esa promesa no se puede incumplir y ha venido siendo incumplida.

Por eso hoy este debate reviste primerísima importancia porque lo que se espera de la Directora de MetroCali es que se ponga aquí en este lugar y dé respuesta de cómo se van a solucionar esas dificultades porque el pueblo no tiene por qué pagar las consecuencias de la mala planificación que se dio desde el año 2002 y que no previó el daño causado a aquellos más débiles en la cadena del transporte.

-Muchas gracias a todos-

EL PRESIDENTE: Yo voy a hacer uso estricto y voy a controlar el tiempo, porque lo que queremos todos es escuchar las respuestas tanto del Secretario de Tránsito como la Directora de MetroCali. Mal haríamos en que todos estuviéramos hablando cantidades y que ellos no dieran la cara y no respondieran. Entonces les pido a los que van a intervenir, que hagan uso del tiempo que les estoy dando porque o si no me toca cortarlos. Tiene el uso de la palabra Dr. LUIS ENRIQUE GÓMEZ.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias Presidente, no voy a hacer el uso ni siquiera de los 10 minutos; quiero y estoy seguro que no estoy hablando solo y en nombre y representación de la Bancada de Cambio Radical, sino también de todos los Concejales e incluso de la misma mesa.

Quiero que antes de que los funcionarios intervengan y los miembros de la comunidad que quede claro para todo el auditorio –como lo decía el Dr. CARLOS PINILLA MALO- las cosas cambian permanentemente y si hoy hablamos

necesidades fundamentales, no estamos hablando solamente del tema de vivienda, de salud, de educación y de recreación.

El tema de transporte y de movilidad se volvió un tema transversal y como tal se volvió un tema fundamental de vida para los habitantes de todas las grandes ciudades. Entonces como tal, quiero que los funcionarios que hoy vayan a intervenir tengan presente eso; no estamos hablando acá de un tema solamente de cifras y de dar respuestas a la comunidad de una manera técnica; tienen que meterse esos problemas de la comunidad en su corazón, porque si no trabajamos con el corazón para darle verdaderas soluciones a la comunidad no vamos a lograr nada.

Acá estamos hablando de temas complicados económicos para los pequeños transportadores, pero también estamos hablando de temas de transporte para los estudiantes, de temas de productividad de la Ciudad, de personas que están llegando tarde a su trabajo, de personas que están llegando tarde a su casa; estamos hablando de deserción estudiantil porque ante las jornadas de la tarde a veces las familias prefieren que los muchachos no vayan porque llegan demasiado tarde a los sectores peligrosos donde habitan.

Entonces el llamado es precisamente a eso, que ahora que tengan sus intervenciones, que tengan presente que acá estamos hablando de temas fundamentales, de temas sociales y para respuesta ustedes están viendo el auditorio como está, no siempre que se hace convocatoria tenemos la afluencia permanente de la gente; es un tema fundamental y quiero que quede muy claramente a los ojos de la comunidad y de toda la Administración, el Concejo de Santiago de Cali y la Mesa Directiva como tal tuvo un compromiso de dar participación completa no solamente a los Concejales como tal, sino igualmente a todos los miembros de la comunidad.

Y como tal hoy como ustedes pueden haber visto, en el Orden del Día estamos dando plenas garantías para que se presenten acá las personas afectadas de la comunidad y una parte muy importante a la cual yo no puedo felicitar porque nos tienen prohibido, pero sí apoyo y doy loabilidad de como han hecho el trabajo y han logrado crear una liga de usuarios del Sistema de Transporte Mio. Entonces no era más, Sr. Presidente quería dejar esa constancia de que el tema lo estamos viendo todos los Concejales porque vemos que es un problema social y todos estamos acá interesados; no es un tema de un Concejal particular ni de un partido particularmente; no, es un tema en que todos estamos comprometidos y como tal por eso hemos dado una participación tan abierta.

-Muchas gracias Sr. Presidente-

EL PRESIDENTE: Bueno, a continuación van a intervenir las siguientes personas, les voy a dar un espacio a cada uno de 4 minutos: Rafael Chut - Veedor Ciudadano en primer lugar, después Cristian Camilo Chará - del Movimiento "Todos por Cali"; después Álvaro Gómez de SOPORTEP, Miguel Victoria de ASOPROTRANS, Emilio Ramírez - Conductores Colectivos, Alexis Guevara - ASOTRANSCALI, Arístides Moreno - Transportes Papagayo, Jorge Hernán Vélez Flórez - usuario del Mio, Freddy Benavides Vivas - Comité Estudiantes UNIVALLE y Claudio Javier García – Liga de Usuarios del Mio. Los voy a ir llamando en ese orden y una vez se les agote el tiempo inmediatamente lo corto.

En segundo lugar, voy a hacer claridad de lo siguiente: como intervenir acá tiene unas formalidades en el Reglamento, Señores Concejales se pone en consideración escuchar a los siguientes intervinientes sin el atuendo requerido por el Concejo para eso.

Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Rafael Chut – Veedor Ciudadano Comuna 1.

EL VEEDOR CIUDADANO COMUNA 1 – SR. RAFAEL CHUT: Muchas gracias a los Honorables Concejales de la ciudad de Cali, a los representantes de los transportadores y a la comunidad en general que nos acompaña.

En razón al tiempo que es tan limitado, yo sencillamente quiero hacer una intervención clara y precisa frente a lo que tiene que ver con los sectores de ladera, especialmente las Comunas 1, 18 y 20 y concretamente la Comuna Nº 1. En razón a que hemos sido partícipes de todo el proceso del Sistema de Transporte Masivo durante sus 12 o 13 años, siempre hicimos las preguntas acerca del Sistema de Transporte Masivo para la sectores de ladera donde preguntábamos: ¿el Sistema de Transporte Masivo contempla la Comuna Nº 1? La respuesta siempre fue: no. El Sistema de Transporte Masivo sólo contempla la parte plana de la Ciudad.

Por lo tanto, toda inversión que se haga será sobre la parte plana y se desligaría cualquier inversión que se haga para la Comuna Nº 1 o los sectores de ladera. El día 20 de marzo hicimos una movilización pacífica, llegamos hasta la Portada al Mar porque hemos solicitado en siete ocasiones al Alcalde, al Secretario de Tránsito y a la Directora de MetroCali que se nos atiende para que se nos dé una solución definitiva al problema de transporte de la Comuna Nº 1.

En razón a que esto no ha sucedido, nosotros hemos venido teniendo reuniones permanentes con todos los presidentes de las Juntas, las JAL y los habitantes de la Comuna Nº 1 y queremos decirle nuevamente al Sr. Alcalde, a la Directora de MetroCali y al Secretario de Tránsito, que por favor nosotros los habitantes de la Comuna 1 y los líderes ya no podemos resistir más una comunidad que está bien necesitada, bien preocupada y dispuesta a lo que sea, porque vienen pagando dos y tres pasajes para dirigirse a sus sitios de trabajo o hacia el centro de la Ciudad.

Nosotros queremos para terminar, decirle que a partir de este momento la Comuna Nº 1 se declara, declara la hora cero para un paro definitivo sobre la Carretera al Mar, la Portada al Mar y llegaremos hasta las instalaciones del Centro Administrativo Municipal-CAM y cualquier situación que se presente de orden público, responsabilizamos al Alcalde de Cali, al Secretario de Tránsito y a la Directora de MetroCali porque no nos han permitido, no nos ha dado una solución definitiva a los habitantes de la Comuna Nº 1 que se permita que sigan los transportadores de “gualas”, de camperos prestando el servicio desde y hacia el centro de la Ciudad, que se permita a las busetas prestar el servicio por la Calle Quinta y la Avenida Roosevelt. De manera urgente reiteramos la solicitud para ser atendidos por usted Sr. Alcalde, Secretario de Tránsito y MetroCali; no aceptamos otras personas distintas a ustedes.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor CRISTIAN CAMILO CHARÁ – del Movimiento “Todos por Cali”.

EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO “TODOS POR CALI – SR. CRISTIAN CAMILO CHARÁ: Presidente JOSÉ FERNANDO GIL – Secretario del Concejo de

Cali, señores medios de comunicación, señores amigos ciudadanos, Sr. ALBERTO HADAD, un saludo para usted, -no sé qué está haciendo acá- si tiene días de arresto, Sra. Presidenta de MetroCali...

EL PRESIDENTE: Le pido por favor que se modere en sus comentarios, porque aquí vamos a trabajar es un problema para solucionarlo a la ciudadanía caleña y no vamos a atacar a una persona, continúe.

CONTINÚA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO “TODOS POR CALI”:
...Con su venia, le permito quitarme la corbata porque recuerdo hace unos meses... Presidente, una moción.

EL PRESIDENTE: El Reglamento Interno me impide darle ninguna interrupción cuando está interviniendo una persona sólo para hacer claridad de la Mesa Directiva, continúe con el uso la palabra.

CONTINÚA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO “TODOS POR CALI”:
...Sr. Presidente le pido que me deje quitar la corbata porque recuerdo hace unos meses cómo la Dra. CLEMENTINA VÉLEZ de una manera déspota, de una manera pegando un grito en el Cielo recuerdo que unos ambientalistas se iban a subir aquí en este atril...

EL PRESIDENTE: Sr. Cristian Camilo Chará, le quito el uso de la palabra por referirse en forma descortés a una Concejal, tiene el uso de la palabra el Dr. Álvaro Gómez de SOPORTEP. Y le reitero, cualquier insulto a los Concejales le retiro el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE: A ver, ¿vamos a hacer silencio o no vamos a hacer silencio? Tenemos nueve personas más para intervenir. Tiene el uso de la palabra el Sr. ÁLVARO GÓMEZ de SOPORTEP.

EL REPRESENTANTE DE SOPORTEP – SR. ÁLVARO GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente, por favor auditorio, silencio por favor auditorio; por favor tenemos la oportunidad de hablar en este espacio démonos la oportunidad, ya nuestro compañero fue retirado pero todavía tenemos otras personas que tenemos una orientación también respecto a esta problemática que nos concierne a todos los ciudadanos.

Todos sabemos amigos y amigas, que el Sistema Masivo en Santiago de Cali está en una quiebra técnica, eso lo anunciamos desde el 7 de noviembre en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes; en directo dijimos: mire los problemas en que se encuentra el Sistema de Transporte Masivo.

Cuando nosotros expusimos esa problemática por favor, enunciamos algunos elementos por qué estaba quebrado o por qué está en quiebra técnica el Sistema Mio; uno de ellos era la parte presupuestal, recuerden que ese sistema -el Sistema Mio- fue recortado en todo su presupuesto y por esa razón algunas troncales como la Troncal de la Simón Bolívar fue cortada, la Estación de La Portada también fue eliminada, el proyecto fue mutilado.

Con ese presupuesto recortado cuando no se hacían las estaciones que son necesarias para que la movilidad en Santiago de Cali sea de una manera eficiente no se va prestar nunca un buen servicio. Hoy permítame señor Presidente, hoy en el Sistema, el Sistema Mio le falta lo siguiente en infraestructura:

- El Patio Sur, que el mismo Metrocali anunció que es para diciembre del 2013.
- El Patio de Aguablanca, para diciembre del 2013.
- El Patio Guadalupe-Cosmocentro, dijo que indefinidamente.

- La Terminal de Calima, indefinido.
- La Terminal de Cabecera Aguablanca, para julio del 2014.
- La Terminal Sur, indefinido.
- La Terminal Intermedia de Julio Rincón, diciembre del 2003.

Y si sigo enumerando toda la infraestructura que le falta al Sistema, estamos hablando de un año, dos años y tal vez tres años; mientras no se construya en Santiago de Cali esta infraestructura, el Sistema Mio –así desaparezca el sistema colectivo- nunca va a llegar al número de pasajeros que necesita. Hagamos un poquito de silencio por favor, por favor.

EL PRESIDENTE: Honorable Concejal, deje escuchar ahí al señor; continúe Sr. ÁLVARO GÓMEZ.

CONTINÚA EL SEÑOR ÁLVARO GÓMEZ: Entonces en octubre del 2012 apenas terminó la primera fase y con esa primera fase y con esa infraestructura está movilizando –terminó la primera fase que representa el 46%- estamos hablando que terminó el año pasado el Sistema Mio con 443.600 pasajeros, de 960.000 proyectados.

Entonces, qué estamos diciendo –Sr. Secretario de Tránsito, Sra. Presidenta de MetroCali- si técnicamente el Sistema Mio, así todo el transporte colectivo nos vayamos mañana o pasado mañana, el Sistema Mio solo no va a poder con esta Ciudad, no va a poder con la movilidad.

Qué le estamos diciendo –y me gustó la propuesta del H. Concejal RENTERÍA- cuando lo planteó aquí hace un rato y dijo: *“dele al sistema colectivo la oportunidad de movilizar con las empresas que están, una reestructuración de manera y suerte que pueda prestar el servicio porque el que gana es la Ciudad”*.

Mientras MetroCali puede poner al día su situación financiera, un proyecto que hoy lo tiene cierre financiero, un proyecto que está en quiebra técnica dele la oportunidad a lo que está trabajando el Sistema de Transporte Colectivo. Los carros que están parados mire, el Secretario de Tránsito avisó que en una semana cancelaba cinco empresas de transporte colectivo, va a agudizar más el problema porque en septiembre del 2012 cuando salieron 520 carros que hoy están parados en los controles de las dos empresas canceladas no han podido ser comprados por los operadores porque no hay plata para comprarlos, no tiene absolutamente un solo peso para comprarlos.

Y va a sacar cinco empresas la próxima semana o en dos semanas, entonces va a acumular otros 500 carros en los controles y va a agudizar absolutamente el problema. Le pedimos Sr. Secretario de Tránsito, Presidente de MetroCali medida en estas decisiones que está tomando aceleradamente.

-Gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Sr. MIGUEL VICTORIA, de ASOPORTRANS.

EL REPRESENTANTE DE ASOPORTRANS – SR. MIGUEL VICTORIA: Honorables Concejales, público en general. En nombre de ASOPORTRANS manifestamos que apoyamos el paro de la Comuna 1 y le exigimos aquí a la Sra. Presidenta de MetroCali, al Secretario de Tránsito y al Alcalde de Cali que regrese, que reintegre a trabajar 234 vehículos que están orillados porque fueron canceladas las matrículas, las operaciones de dos empresas y le vamos a decir que con ese acto que ha realizado están violando la Constitución Política de Colombia, la ley y el reglamento.

Lo que diga aquí no lo digo si no soy capaz de sustentarlo en la Constitución, en la Ley y en el reglamento; que todos los actos administrativos realizados por las autoridades de Presidente de MetroCali, Sr. Alcalde de Cali y el Sr. Secretario de Tránsito de Cali son unos actos violatorios de la Constitución, viciados en nulidad y que están metiendo en gran problema a Cali y le va a tocar pagar a la comunidad con sus impuestos las grandes demandas que se van a presentar para que indemnicen a los transportadores.

Ya en Barranquilla quisieron hacer lo mismo que hicieron aquí, sacar más de 3.000 buses del servicio y los reintegramos de nuevo y están las grandes demandas que no va a alcanzar el presupuesto de Cali ni del departamento del Atlántico, ni de la Nación para pagar las indemnizaciones; va a colapsar el presupuesto nacional porque han puesto a administrar un servicio de transporte masivo a personas que no tienen ninguna preparación intelectual, no tienen ninguna experiencia en el manejo del transporte masivo.

Este escenario y el tiempo no me alcanzan para debatir y yo le pido al Concejo aquí, que se realice un Cabildo Abierto para que vengan todos los señores de la Administración, traigan todos los Abogados que quieran y donde sea para hacer un debate público para demostrar que el transporte masivo aquí en MetroCali y en todo Colombia está viciado de nulidad, como lo hemos demostrado en Barranquilla, en el área metropolitana de Bucaramanga y ahora estamos asesorando aquí a los transportadores de Cali para que se les respete sus derechos, se les indemnice porque ha sido arbitrariamente desvinculado e inhabilitadas empresas.

Además, quiero advertirles, que el Acuerdo Municipal N° 16 del 27 de noviembre de 1998 mediante el cual se constituyó MetroCali, está viciado de nulidad y lo vamos a hacer declarar nulo por los Jueces de la República de Colombia.

Así señores por ejemplo, se dice que MetroCali es Sociedad Anónima; las Sociedades Anónimas se crean en virtud del Derecho Privado Código de Comercio Art. 373. Está desnaturalizada jurídicamente porque esa es una empresa industrial y comercial del Estado que es materia de la Ley 489 de 1998, Art. 69, Art. 85 y el Art. 115 de la Constitución Política de Colombia.

Como me están diciendo que se acabó el tiempo, necesito más tiempo para poder explicarles a los caleños el engaño que le están haciendo porque están diciendo que Cali tiene que aportar 90 mil millones de pesos para MetroCali y dicen que se los van a prestar allá el Presidente de la República y ya le advertí al Presidente, al Ministro de Hacienda, al Procurador General de la Nación, a la Contralora General de la República que me los vigile, porque eso no se puede hacer porque está prohibido en virtud de lo establecido en el Art. 14 Ley 86 de 1989 en concordancia con el Art. 16 del Decreto 3109 de 1997 violatorio también de la Ley 310 de 1996, Ley 336 del 96; se las dejo ahí.

-Muchas gracias y que viva Cali-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Sr. EMILIO RAMÍREZ, de Conductores Colectivos.

EL REPRESENTANTE DE CONDUCTORES COLECTIVOS – SR. EMILIO RAMÍREZ: Buenas tardes Presidente. Bueno, como el tiempo es bastante cortico yo quiero tocar el tema de los conductores exactamente, indemnización de los conductores, censo de los conductores y trabajo de los conductores.

En el año 2004 éramos 5.600 motoristas, el cual no hay ni siquiera 1.200 trabajando en el Sistema Masivo porque todos fueron traídos de otra parte. MetroCali no se ha tomado la molestia -y le hemos dicho a la Presidenta de MetroCali- que revise esas planillas de trabajo de los conductores que han traído de Boyacá, han traído de Girardot, han traído del Tolima.

Lo primero que tiene que hacer MetroCali es retomar eso e involucrar a los motoristas desempleados que quedamos al salir las dos empresas que ya están canceladas por orden del Secretario de Tránsito, perdón Secretario-Alcalde de Cali, ya están canceladas.

Nosotros en este momento qué estamos haciendo, nada; nada porque estamos a la espera de que le acaben de dar a los motoristas 830 mil..., del Fondo Fresa que fue un engaño en diciembre por parte de MetroCali. Qué tristeza hoy, nosotros los transportadores que durante tanto tiempo le hemos dado a Cali hoy seamos los delincuentes más delincuentes de Cali; ni donde están haciendo la paz se ve tanta policía porque cada que vamos a estar los transportadores denunciando algo tenemos más de 20, 30 policías atrás de nosotros.

Qué tristeza hoy, Presidente de MetroCali, Secretario de Tránsito nos cataloguen de delincuentes, porque estamos defendiendo el derecho al trabajo. Qué tristeza que hoy un motorista vaya a hacer un acuerdo de pago y le diga el Secretario de Tránsito: tiene que traer el 30% de lo que está debiendo, cuando nosotros las empresas nos obligaban a hacer una entrega y a cometer infracciones de tránsito, nos llenamos de infracciones de tránsito; ahora nos dicen que nosotros hagamos un acuerdo de pago con el 5% y 30 cuotas; de dónde las vamos a pagar si no tenemos plata pa' pagarla.

Es muy bonito Sr. MICHEL MAYA Concejal de Cali, la Ciudad se ve muy bonita con el nuevo Sistema de Transporte Masivo...

EL PRESIDENTE: Escuchen al compañero, recuerden que lo que necesitamos es que posteriormente el Secretario de Tránsito y la Presidenta de MetroCali den las respuestas.

CONTINÚA EL SR. EMILIO RAMÍREZ: ...La ciudad se ve muy bonita con el nuevo Sistema de Transporte Masivo, claro que le apostamos al Sistema Masivo pero no con hambre, no con desempleo, no con injusticia social; claro que la Ciudad se ve bonita con el Sistema Masivo pero dónde está el apoyo del Gobierno Municipal para nosotros los conductores, dónde está el apoyo del Gobierno Municipal cuando hay empresas que se fueron, se fueron y no les pagaron un peso a los motoristas, como la Azul Plateada, como la Pance, la acabaron arbitrariamente y se fueron y no les pagaron a los motoristas. A dónde está esa defensa, a dónde está la defensa del Gobierno Municipal cuando nosotros hemos sido los perjudicados, cuando éramos 5.600 motoristas y el cual ahora habemos más de 4.500 desempleados; estamos en el rebusque, estamos en el taxi.

Entonces Sra. Presidente de MetroCali, yo le voy a pedir un favor hoy que se le está haciendo un control político es que abra el censo, un censo que se inventó usted cuando hay un censo del 2004 cuando éramos 5.800 motoristas. Al Señor Secretada de Tránsito le voy a pedir muy respetuosamente porque él no ha tenido respeto con nosotros; yo sí le pido respeto aunque yo soy una persona no ignorante del todo pero sí pido respeto y o merezco respeto.

Hoy le pido el favor –perdón, perdón- que esto es muy importante para los motoristas; una última cosa Sr. Presidente, una última cosa no más...

EL PRESIDENTE: De ustedes depende si vamos a escuchar al Secretario de Tránsito o no. A ver, continúe y termine con el uso de la palabra.

CONTINÚA EL SR. EMILIO RAMÍREZ: ...Para el Secretario de Tránsito, que les dé unas facilidades de pago a los motoristas las multas, con un stand by mientras comenzamos a trabajar, porque tenemos motoristas de más de 40 años trabajando en servicio urbano y el cual están aquí, están hoy sin recibir ni siquiera seguridad social. Entonces ellos quieren trabajar, la Ley 1383 nos obliga a pagar las multas para poder tener licencia de conducción. Entonces yo muy encarecidamente le pido el favor al Sr. Secretario de Tránsito porque él es el que tiene el poder; él es el que tiene el poder de decirles a los motoristas: vengan hagan este acuerdo de pago y apenas comiencen a trabajar se les comienza a cobrar el salario.

-Muchas gracias Sr. Presidente, muchas gracias a todos-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra ARÍSTIDES MORENO de Transportes Papagayo.

EL REPRESENTANTE DE TRANSPORTES PAPAGAYO – SR. ARÍSTIDES MORENO: Honorables Concejales, señores y señoras del auditorio muy buenas tardes para todos.

Luego de escuchar las intervenciones de los Concejales, transportadores y gente en general, sólo me queda preguntarle a la Dra. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ Presidenta de MetroCali, por qué no se ha cumplido con las obligaciones de MetroCali como son la cobertura, ya que no se han entregado ni siquiera las declaratorias a las empresas del inicio de la Fase II y esa es una de las obligaciones que debe de presentar MetroCali.

Por la no cobertura que actualmente tiene la Ciudad se ha incrementado de forma alarmante la piratería de motos, autos, camionetas en diferentes sectores de la Ciudad; como también la inseguridad para todos los que necesitan de este servicio.

La reducción de oferta ha sido violatoria ya que no ha sido gradual como se había acordado, sino desproporcionada con el cumplimiento de MetroCali afectando a la ciudadanía. Por lo tanto sugiero, la forma de participación de los dos sistemas para beneficio de la ciudadanía en total, no como está sucediendo en el momento ya que la Ciudad está siendo sectorizada por unos poderes personales y no en conjunto como es la voluntad del pueblo.

El transporte no es de ingenieros sino del pueblo, de la gente de clase media a baja que ha hecho y continúa haciendo ciudad de verdadera calidad para todos. Nuestros dirigentes fueron elegidos por y para el pueblo, para su bienestar y no para darle más miseria y desgracia a las familias caleñas en general.

-Muchas gracias a todos-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra JORGE HERNÁN VÉLEZ, usuario del Mio.

EL USUARIO DEL MIO – SR. JORGE HERNÁN VÉLEZ: Muchas gracias Presidente, un saludo especial a la Presidenta MetroCali, al Secretario de Tránsito muchas gracias por venir.

Como ciudadano y como miembro de la Liga de Usuarios Mio hemos venido a solicitarle hoy a MetroCali tres temas fundamentales: el primero, al usuario hay que respetarlo y hay que garantizarle el servicio; el segundo tema que ya lo han

manejado aquí, que el Concejo de Cali lo tuvo en el 2008 es más, si no estoy mal está en el POT de Santiago de Cali del 2008, es la tarifa diferencial para estudiantes, miembros de la tercera edad y todas las personas damnificadas de este tema.

Acá hay unos estudiantes que los hemos invitado para que se den cuenta; Honorables Concejales, muchos de ellos si no tienen cómo comer por pagar el Mio. Entonces, hay que garantizarles el estudio pero de una forma dinámica; quiero darle la palabra a mis otros compañeros de la Liga debido a que es muy corto.

-Muchas gracias-

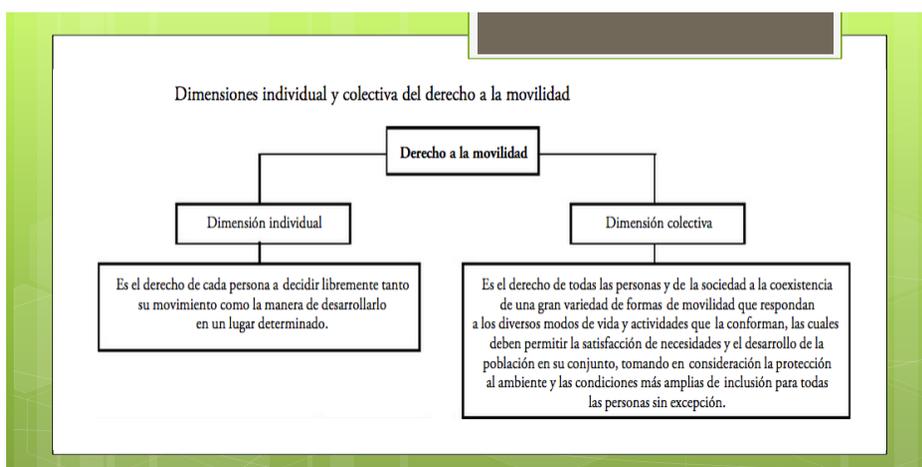
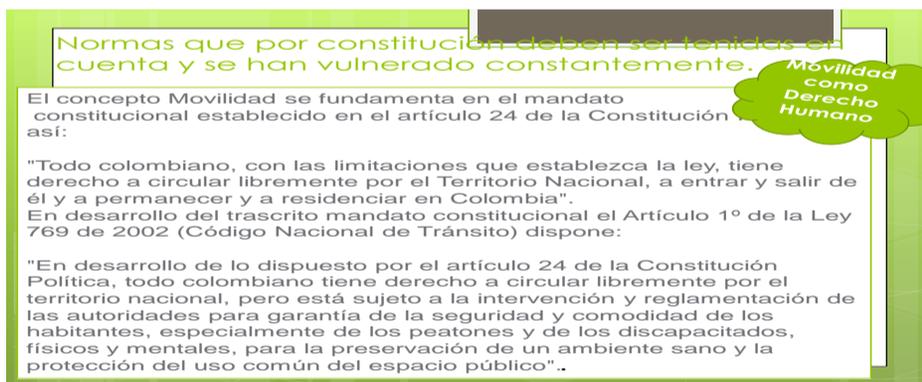
EL PRESIDENTE: ¿Quiere la Corporación que los minutos adicionales que cedió JORGE HERNÁN VÉLEZ sean dados a los otros dos compañeros? Se abre la discusión..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Así ha sido aprobado, Sr. Presidente. Tiene la palabra FREDY BENAVIDES VIVAS del Comité Estudiantil UNIVALLE, usuario del Mio.

EL MIEMBRO DEL COMITÉ ESTUDIANTIL DE UNIVALLE USUARIO DEL MIO – SR. FREDY BENAVIDES VIVAS: Muy buenas tardes a todas y todos, un saludo desde la Universidad del Valle a todos los que sufrimos esta Ciudad, especial a los estudiantes del Colegio Santa Librada que han venido aquí por voluntad propia a aprender que aquí se hace democracia es desde niños.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ESCANEA LA PRESENTACIÓN DEL SR. FREDY BENAVIDES VIVAS – DE UNIVALLE USUARIO DEL MIO.





9. Acatar y respetar los derechos fundamentales procesales de los pequeños transportadores en el curso de las actuaciones administrativas tendientes a cancelar la tarjeta de operación de los vehículos.
10. Cumplir con el debido proceso en el trámite administrativo para la cancelación de las tarjetas de operación de los vehículos de transporte colectivo en el curso de la transición hacia el Sistema Integrado de Transporte.
11. Garantizar la permanencia en la prestación del servicio de transporte público colectivo convencional mientras no se cumplan las condiciones legales indicadas en este informe para retirarlos del servicio, con el ánimo de evitar perturbaciones en la prestación del servicio que afecte los intereses colectivos de los usuarios del servicio.

Proyectó: Juan Carlos Quintero
Director Operativo Ministerio Público y Derechos Humanos.

17

¿Qué planes se han abordado para llevar acatar los resultados de estos informes y que avance tienen actualmente?

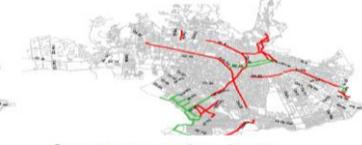
Cobertura sectores vulnerables como Ladera y Distrito de Agua blanca. Teniendo en cuenta que según el Cronograma y Fases del Proyecto del documento Conpes 3166 de 2.005, se debería tener completa la fase 4:



Avance primera etapa



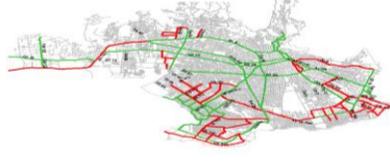
Avance segunda etapa



Avance tercera etapa



Avance cuarta etapa



Miremos

¿Cómo garantizaran un adecuado servicio para el oriente de Cali, si aún no se tiene certeza de contar con la Estación Julio Rincón, con una afluencia estimada en más de 10.000 usuarios en horas pico?

Según el documento Conpes 3166 de 2.002.

¿Cómo garantizaran la Movilidad para los sectores de ladera como comunas 1, 18 y 20, si lo único que se cumple es retirar los buses de Transporte Tradicional, sin la debida implementación del Masivo y menos la coordinación del STIM?

Participación ciudadana sin la difusión correspondiente y no se ha llevado a cabo la masificación del PQRS (peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes).

- Campañas pedagógicas. Como concepto de responsabilidad social empresarial y bajo los principios de la transparencia y exhaustividad, exigidos en la memoria GRI
 - ¿Qué campañas pedagógicas permanentes llevan a cabo para educar e informar de manera certera y oportuna a los usuarios sobre todos los aspectos del servicio de Metrocali?
- Sabiendo que la Liga de Usuarios del MIO, está constituida y reconocida desde mayo de 2.012, y viene operando desde antes de esta fecha.
 - ¿Por qué se esperó a que se dieran las coyunturas de inconformidad actuales, para llamarnos a llevar el seguimiento a las PQRS?

Llamado a los integrantes de la Veeduría ciudadana para hacer el respectivo seguimiento a los Balances Financieros de Metrocali. Dado los informes de la Contraloría General de la Nación, los mismos informes de la Presidenta de Metrocali, en cuanto se ha declarado financieramente inviable a la entidad, y los Mecanismos de Seguimiento dictados en el documento Conpes 3166 de 2.002.

¿Qué papel ha jugado el comité técnico de seguimiento en el cuidado de las finanzas de la entidad?

¿Cómo soportan la participación de las veedurías ciudadanas en esta delicada situación?

¿Qué tipo de Recursos asignaran para garantizar el debido funcionamiento de la Liga de Usuarios?

Bueno, nosotros por favor la siguiente positiva, eso es un con tiempo contado; solicitamos del movimiento "Movilidad digan Cali" se aplique -respetuosamente claro- se aplique media disciplinaria para el Secretario de Tránsito y Transporte de Cali por las continuas estigmatizaciones, acusaciones, calumnias e insultos a los usuarios del transporte público masivo y a los transportadores del colectivo tradicional que han ayudado a construir esta Ciudad por décadas.

También por los actos policivos desmedidos sobre su gestión, según el Código Contencioso Administrativo se puede aplicar y según el Código Disciplinario dicta que la intervención de la Procuraduría es potestativa pero dado el interés común, ese se rompe y le impone prioridad a ese control político. Desgraciadamente se reversó la ... iban a revertir, iban a volver unas rutas de Coomepal y él había dicho que si volvían esas rutas renunciaba; pues tumbaron esa tutela desgraciadamente, desgraciadamente revocaron ese fallo seguimos en la lucha.

Miren, según el Conpes como académico que vengo a representar la Universidad del Valle, el Conpes 3166 dicta las siguientes: la tarifa diferencial a estudiantes, adulto mayor y población con discapacidad no se ha cumplido; no se ha hecho el estudio de impacto social, el retraso en las obras laborales y la cantidad de empleos que se han perdido por lo mismo, eso no sea estudiado.

La deserción estudiantil, el Rector del Colegio Santa Librada dice: la jornada de la tarde presenta vacíos por qué, porque los muchachos salen muy tarde de su jornada, están llegando 8 – 9 de la noche a su casa, eso tampoco se estudiado -la que sigue por favor- dale la siguiente por favor, la siguiente y la que sigue la; desgraciadamente estamos muy mal de tiempo, por ello solicitamos informe sobre el proceso de implementación en cuanto a la creación, le solicitamos al Concejo que ordene una comisión permanente para que se revise el cumplimiento a lo establecido en el documento Conpes 3166 donde dicta: la operación integrada del Sistema se realizará con el apoyo de la tecnología del Sistema Recaudo, permitiendo hacer trasbordos pagando una sola tarifa, el 28% de la demanda restante cubrirá con la operación de aproximadamente 1200 vehículos pertenecientes al sistema transporte público colectivo actual, los cuales operarán en forma coordinada con el SITM-Sistema Integrado de Transporte Masivo y presentarán características similares a los que presenta este servicio; eso no se ha hecho no se ha cumplido ahí esta la situación.

La siguiente por favor, ahí está el cuadro este es del Conpes 3166 donde dice cómo debía llevarse a cabo el desmonte de la ruta tradicional y la implementación de los buses, no se ha cumplido con eso tampoco. Esto ha llevado a lo siguiente: -aquí la siguiente por favor- según estos Conpes: el 31266 del 2002 respaldado por el 3369 del 2005, la Nación financiaba el 70% de la implementación y el 30% iba por parte del Municipio vía sobretasa a la gasolina, a la gasolina que nosotros mismos pagamos; los impuestos los saca la Nación nosotros somos los que estamos pagando el Mío.

Necesitamos que se implemente bien; qué pasó -este es el cuadro, el que sigue por favor- la salvación financiera que se está proponiendo es que se gestione un nuevo Conpes por 1 billón de pesos; póngale cuidado cuál es el problema que tenemos en estos momentos para que se destine a la consunción del Corredor Verde, lo que es La Troncal también de la Simón Bolívar y problemas que se tiene del cual se habla del adelanto de 90 mil millones de pesos para la gasolina, eso se llama suministro de los operadores.

Pero este mismo entraría en una composición de 55% Nación y 45% Municipio, de dónde va salir el otro 15% ¿de “Juan Pueblo”? ¿Vía impuesto? ¿De dónde va salir eso? esa es la pregunta que nosotros queremos que nos respondan claramente. Pero es que aquí está el problema, el Conpes 3107 y 3133 establecen la modalidad cómo se va a resguardar la Nación financiera y fiscalmente; donde dice: en todo caso la Nación no asumirá ni garantizará ningún tipo de riesgo derivado del diseño construcción u operación del Sistema, ni riesgos financieros o sobrecostos del mismo.

Cualquier costo adicional en infraestructura deberá ser asumido por el Municipio y el inversionista que según el esquema de contratación defina. Permítame ya termino aquí, estas son las últimas; qué posibilidad existe -la que sigue- ahí está la gran de la pregunta: de que se haga cumplir por el Gobierno Central esta norma y seamos los ciudadanos de Santiago de Cali los que debemos cubrir este vacío financiero simplemente por qué, porque se implementó mal el Sistema, se empezó por las etapa cinco cuando se debió empezar por la uno, donde se tiene de los estratos 1, 2 y 3 en esa fase y la demanda cubría financieramente toda la implementación del mismo.

Tenemos ese gran problema, seguramente queremos que nos expliquen bien cómo están planeando cubrir ese faltante, que no se nos queden las calles con elefantes blancos como la supuesta Estación Terminal de Julio Rincón. De parte de la Universidad del Valle a todos ustedes Honorable Concejo.

-Muchas gracias por participar-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra CLAUDIO JAVIER GARCÍA y se prepara ALEXIS GUEVARA.

EL REPRESENTANTE DE LA LIGA DE USUARIOS DEL MIO - SR. CLAUDIO JAIDIER GARCÍA: Cordial saludo a toda la ciudadanía caleña, a los Honorables Concejales de Cali por esta gran invitación que no hace a nosotros la Liga de Usuarios Mio Cali. A nombre de mi función como Secretario de la Liga de Usuarios, les agradezco por habernos invitado a este control político; les presento al Gerente de la Liga de Usuarios Mio Cali JHONY MOLANO, que hará apertura de nuestra exposición y yo cerraré.

-Gracias-

EL GERENTE DE LA LIGA DE USUARIOS MIO CALI – SR. JHONY MOLANO: Buenas tardes queridos los ciudadanos, hace tres años en la cafetería de la Universidad Libre de me dio por leerme la Ley. En ese tiempo y bajo la Ley 1480 del 2011 me di a la tarea de crear la Liga de Usuarios; el Alcalde Municipal nos dio Personería Jurídica y de ahí para allá empezamos en la Facultad de Derecho a crear la Liga de Usuarios que hoy culminando mi carrera va a ser la tesis de lo que le voy a dejar a Cali.

Pero hoy hemos visto y hemos analizado que estamos ante el mayor abuso del derecho fundamental; aquí hay una violación de los derechos humanos que es el derecho a la movilidad, es un derecho que está a la par con el derecho a la salud, el derecho a la educación y que quiero que ustedes como ciudadanos sepan que es entutelable, esto estamos ante -nosotros los ciudadanos- podemos estar diciendo que estamos dentro de la Ciudad inmovilizados.

Yo creo que los funcionarios que hoy están aquí no nos deben responder, nos debe responder al que le elegimos nosotros, el Señor Alcalde; aquí ellos no nos van a solucionar porque son subordinados de la Administración, aquí el que debe estar presente es la Primera Autoridad Municipal y entonces es el que toma las decisiones y es al que nosotros debemos reclamarle y en su momento debido llamarlo a hacerle el control político aquí.

Es por eso que dejo a ustedes los Señores Concejales, que utilicen los medios necesarios para que le hagan el control político a la Primera Autoridad del Municipio.

EL REPRESENTANTE DE LA LIGA DE USUARIOS DEL MIO - SR. CLAUDIO JAIDIER GARCÍA: Bueno, regálenme un segundo por favor. Bueno, nuestra pregunta principal señores funcionarios es la siguiente: sabemos que hay un informe de la Personería en este momento donde realizan unas recomendaciones dadas que son las siguientes como ustedes pueden ver, es mejorar la prestación del servicio en nuestra sociedad. Son en total doce puntos que toca la Personería que quiero saber qué planes se han abordado para llevar a captar los resultados de estos informes y cómo van estos avances es mi principal pregunta.

Otra cosa que quiero preguntar que es: en la Estación de Aguablanca, que todavía no está finalizada y la problemática de la ladera de Cali, Comuna 1, Comuna 21, Comuna 20 como digo que es la Estación de Aguablanca, cómo se garantizará el adecuado servicio para el oriente de Cali si aún no se tiene certeza de contar con la Estación Julio Rincón, la Estación que más usuarios va a albergar de la Ciudad.

Segunda pregunta es: cómo se va a garantizar la movilidad para los sectores de la ladera como comunas 1, 18 y 20, sabiendo que nos van a quitar el transporte de estas zonas y no nos van a dejar con la disposición de saber qué vamos a hacer

porque es que ya están comenzando a quitar los Recreativos de la zona de ladera como es la Comuna 1 y qué vamos a hacer las personas que vivimos en Terrón Colorado en el sector Las Palmas y entre otros sectores, si no tenemos el transporte masivo en estas zonas; qué vamos a hacer nosotros para nuestra movilidad.

Quería dejar en tela de juicio que nosotros estamos legalmente constituidos como Liga de Usuarios en Cali desde el año 2012 y hace muy poco nos están llamando para hacer un control político adecuado.

-Gracias por permitirnos esta intervención-

EL PRESIDENTE: Gracias Claudio Jaidier García. Tiene el uso de la palabra ALEXIS GUEVARA y se prepara el Dr. ALBERTO HADAD LEMOS.

EL SR. ALEXIS GUEVARA: Buenas tardes querida comunidad caleña, familia transportadora, estudiantes de los colegios y las universidades y a nuestros compañeros guardas, que nos hemos encontrado en tantas batallas.

Sr. Presidente, quisiera pedirle un favor y si es necesario ponerlo en consideración de la plenaria que pudiera tener los diez minutos, porque realmente aquí hay denuncias muy importantes que ustedes como entes de control deben de saber.

EL PRESIDENTE: Mi amigo, le concedo dos minutos adicionales a los cuatro minutos que le doy pero no le puedo dar más porque queremos escuchar las respuestas del Dr. HADAD y queremos escuchar la respuesta de la Dra. PILAR, aparte de eso le voy a pedir a los Concejales, que permanezcan en el recinto sobre todo lo que ya han hablado; que permanezcan en el recinto para que el debate prospere en su totalidad. Continúe con el uso de la palabra Sr. Alexis Guevara.

EL SR. ALEXIS GUEVARA: Muchas gracias señor Presidente, para que vamos rápido, vamos a la segunda diapositiva; el primer punto que quiero tocar es estos famosos buses naranja; estos famosos buses naranja primero que todo no estaban contemplados dentro de la tipología de los vehículos a usar por los operadores del Sistema, los contratos de concesión no están contemplados y mucho menos que sea un vehículo modelo 98; porque este carro salió ayer en el Noticiero, la placa es BBU506 y ustedes lo pueden consultar en la línea telefónica del Tránsito que es 4459000, ahí les pueden dar toda información de este vehículo un vehículo modelo 98 que debe impuestos 2012 y 2013.

Eso es una falta de respeto para ustedes comunidad caleña, esto no se puede permitir; cómo es posible que estos vehículos en manos de nosotros son chatarras humeantes, las chimeneas andantes pero en manos del operador sí son alimentadores del Sistema. Con respecto a la Proposición que hizo el Senador RENTERÍA, nosotros como Asociación le presentamos una propuesta a MetroCali, a la Alcaldía y al Vice Ministerio de Transporte, en donde les decíamos que nosotros con nuestros vehículos podíamos ser alimentadores del Sistema en la zona del oriente que es la zona más sensible en este momento en el tema de movilidad.

Les presentamos una propuesta diciéndoles: hombre, dividamos los servicios y en la zona del oriente que es la más sensible sirvamos nosotros la comunidad, llevémoslas a las estaciones y alimentamos el Sistema y podemos prestar un servicio eficiente a la comunidad, pero la Presidente de MetroCali me responde que económica y jurídicamente no es viable; pero sí es viable que vehículos modelo 98 los ingresen los operadores al Sistema, eso es una falta de respeto.

El segundo tema que tengo es el tema de nuestro Secretario de Tránsito ALBERTO HADAD. Primero, las violaciones a las normas; el Secretario de Tránsito nuestro es un servidor público y no puede estar por encima de la Constitución Política de Colombia. Cuando emite actos administrativos no concediendo los recursos de la vía gubernativa eso es anti constitucional porque los actos administrativos les proceden los recursos de la vía gubernativa, no son actos ejecutorios son actos administrativos.

Queremos recordarle a nuestro Secretario de Tránsito que él es un servidor público y es el primero que debe cumplir la ley, no es el primero que debe violarla y mucho menos pedir apoyo de la fuerza pública como el Esmad para ir a hacernos operativos, es decir pedir apoyo de la fuerza pública para ir a violar la ley, eso es inaudito señores.

Señores Concejales, quiero hacer un llamado sobre este punto porque las normas aquí en este país somos un Estado Social de Derecho y se deben respetar y los primeros que la deben respetar son los servidores públicos como los secretarios de gobierno.

EL PRESIDENTE: Señor Alexis Guevara, permítame un momentico. Tiene el uso de la palabra Concejala NORALBA GARCÍA.

H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Gracias Sr. Presidente, para pedir una moción de procedimiento, que se ponga a consideración la sesión permanente.

EL PRESIDENTE: En consideración la sesión permanente..., se abre la discusión..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión permanente, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Se le explica al público y al Dr. Guevara que la sesión permanente es necesaria porque o si no tendríamos que cancelar el debate a las 6:30 de la tarde. Continúe con el uso de la palabra.

EL SR. ALEXIS GUEVARA: Segundo, las resoluciones que emite la misma Secretaría de Tránsito, la Resolución 0408 del 22 de marzo del 2012 dice explícitamente que para cancelar las tarjetas de operación de esos vehículos, primero hay que comprarlos.

Dice: a partir de la adquisición de los vehículos se procederá a cancelar la tarjeta de operación de tales; es decir, nosotros debemos salir del Sistema comprados, no quebrados ni aorillados en las calles porque eso no es función de la Secretaría de Tránsito; esta misma Resolución en otro aparte dice que MetroCali o a través de sus concesionarios tiene a su cargo la reducción de la oferta. Es decir, nosotros debemos salir del Sistema porque MetroCali o sus concesionarios nos compran los vehículos, no porque la Secretaría de Tránsito tenga que sacarnos de circulación.

Nosotros tenemos que salir con los vehículos comprados, trabajando no quebrados. Si en este momento hay 260 vehículos parados desde el mes de octubre y no hay un operador que tenga el dinero para comprarlos, en este momento cómo vamos a sacar más vehículos a la calle, a los andenes a parquearlos a que más familias aguanten hambre; eso hay que diseñarlo y hay que buscar una salida negociada y concertada entre las partes.

Tercero, ayer recibimos un fallo de segunda instancia de una tutela que ganamos a favor en donde el Juez nos da la razón absoluta de la falta en el debido proceso en esas cancelaciones de esas tarjetas de operaciones; entonces aquí lo que nosotros estamos reclamando es legítimo y es constitucional y es lo que estamos pidiendo nosotros siempre. Por favor, acojámonos a la norma, acojámonos todos.

Es extraño que la Presidente de MetroCali hoy en el diario El País haya salido a decir que no saben cómo van a reingresar esos vehículos si Coomepal ya no existe, si la empresa está cancelada.

Eso es mentira doctora MARÍA DEL PILAR, déjeme decirle que salió una Resolución de cancelación de la habilitación de la empresa pero a esa cancelación como es debido le caben todos los recursos de la vía gubernativa y hasta tanto no se resuelvan los recursos esa Resolución no está debidamente ejecutoriado ni está en firme. Coomepal existe y Coomepal no se ha acabado y vamos a presentar todos los recursos que sean necesarios para debatir una resolución insensata porque está llena de insensateces; eso lo va a demostrar la ley.

Necesitamos que por favor se reinstalen las mesas de negociación; por qué, porque la Administración en cabeza del Secretario de Tránsito y la Presidente de MetroCali no se reúnen con nosotros los transportadores sólo se reúnen con los operadores. Entonces, solo tienen la información de allá pero no tiene la información de acá.

Ellos tenían informaciones clarísimas porque según los operadores a nosotros nos estaban pagando entre 95 y 100 millones de pesos; déjenme decirle que esa es una gran mentira y Juan Carlos Bueno -que ya no lo veo aquí, de pronto se retiró- no me deja mentir porque estábamos reunidos con él y yo llamé a Blanco y Negro Masivo y puse el altavoz para que él escuchara y dijo: nosotros tenemos paradas las compras, sólo hemos comprado los carros que nos dan baraticos en 55 millones pesos.

Eso me lo dijo el encargado de compras de Blanco y Negro Masivo y Juan Carlos Bueno que era el Director Encargado de los guardas en este momento lo pudo escuchar a través de mi teléfono. Entonces nosotros no decimos mentiras; pero para que ustedes escuchen la versión de nosotros, deben sentarse con nosotros y escuchar la realidad de nosotros no solo la parte de los operadores porque es que la verdad es muy diferente.

De todas formas señores, de todas formas lo único que les pedimos a ustedes Honorables Concejales es que se propicien unas mesas de concertación para buscarle una salida a esta problemática en donde ganemos todos los actores del problema pero principalmente que gane la movilidad caleña; esto es un proyecto de Ciudad, es un proyecto de desarrollo para la Ciudad bienvenido, pero ese desarrollo no se puede construir sobre el hambre todas estas familias señores.

Eso no es desarrollo eso es una masacre y no lo vamos a permitir, muchas veces nos preguntan que por qué acudimos a las vías de hecho. Cuando la Administración pasa por encima de una ley está actuando con una vía de hecho y vías de hecho van a tener en la calle porque nos vamos a defender hasta donde sea necesario.

-Gracias-

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Alexis. Tiene el uso de la palabra el Dr. ALBERTO HADAD. Le voy a dar al Dr. ALBERTO HADAD 20 minutos para que se pronuncie respecto de lo que aquí se ha dado, pero les pido por favor que

permitamos que haga su exposición. Dr. ALBERTO HADAD tiene el uso la palabra.

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: Sr. Presidente del Honorable Concejo de la ciudad de Cali, Sr. Vicepresidente, Honorables Concejalas, Honorables Concejales, Sr. Secretario, queridos compañeros, guardados y compañeros de tránsito. Y quiero aprovechar la oportunidad para decirles que cada día me siento más identificado con ustedes y con el respeto y la altura que han tenido en este debate.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ)

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Por favor señores de las barras, si no colaboramos no vamos a poder terminar hoy el debate. Por favor, tengamos compostura, dejemos escuchar las palabras a nuestro funcionario.

-Gracias-

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Presidente, para una moción de procedimiento.

Miren, hemos estado aquí tres o cuatro horas para este momento. Si ustedes insisten en no dejar hablar al Dr. HADAD, simplemente nos va a tocar darle cumplimiento al Reglamento Interno y vamos a perder todos. Así es que aprendamos a escucharnos.

Sr. Secretario, le pido que lea una vez más lo que se refiere y compete al respeto que debe haber cuando está hablando un funcionario o un Concejal.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, lea nuevamente el Art. 53.

NOTA DE RELATORÍA (Relatora)

EL SECRETARIO SE PERMITE DAR LECTURA AL ART. 53 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI. **ORDEN DE LOS CONCURRENTES.**

EL SECRETARIO: Sr. Presidente, ha sido leído el Art. 53 de nuestro Reglamento.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer el Art. 74.

NOTA DE RELATORÍA (Relatora)

EL SECRETARIO SE PERMITE DAR LECTURA AL ART. 74 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI. **SUSPENSIÓN.**

EL SECRETARIO: Sr. Presidente, ha sido leído el Art. 74.

EL PRESIDENTE: Mire, para ordenar el debate. Lo que queremos es escuchar al Dr. ALBERTO HADAD para que nos dé respuestas. El Dr. HADAD tiene que dar respuestas, mal haríamos en hacer una bulla y que el Dr. HADAD se fuera a seguir haciendo los operativos que está haciendo y sin darle respuesta a la ciudad de Cali. Entonces, por favor escuchémoslo que después viene una tanda de contra preguntas. Tiene el uso de la palabra Dr. HADAD.

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: De nuevo saludando a los respetados transportadores, los respetados representantes de los usuarios y diferentes personas que me antecedieron a la palabra.

Permítame Presidente manifestarle que he soñado con este momento, porque estoy acostumbrado a hablar de cara a la Ciudad. Yo le solicito al Honorable

Concejo que este debate no sólo sea por el día de hoy; este es un debate supremamente profundo, este es un debate que está en juego la Ciudad y que no sólo es para venir a insultarnos por el tema de MetroCali o por el tema de Secretaría de Tránsito.

No, señores; se los digo con todo respeto: aquí tenemos que discutir un tema de algo muy claro y muy preciso que se llama "La Movilidad Sostenible" donde dependen muchas personas de todos ustedes y que si ustedes me permiten hablar yo les voy a explicar con todo respeto. De tal manera Presidente, que yo sí le recomiendo y les pido el favor a los Honorables Concejales, de que no terminemos este debate porque este debate es de mucha profundidad y de mucho, de mucho impacto para la Ciudad.

Número dos, permítame con su venia Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención manifestarle con todo el respeto al señor que me antecedió de la palabra "Movimientos todos por Cali", que desafortunadamente no lo veo para poderme dirigir a él. Por su mayor respeto es lo siguiente: sí señor, tengo una orden de arresto y estoy esperando a irme a la cárcel; porque me voy a ir a la cárcel por cumplir con mi deber ético y profesional de solucionar lo que en 10 años ningún funcionario público solucionó que es el tema de los carretilleros.

Aquí está la Presidenta de la Sociedad de Carretilleros que hace parte de la movilidad de un Sistema de donde dependen -señoras y señores- 900 familias y este señor por instrucciones del Señor Alcalde de Cali, cosa que no hicieron en 10 años nuestros antecesores tomó la decisión de solicitarle al Concejo en su debido momento el traslado de 5 mil millones de pesos pa' iniciar el problema de arreglo de los carretilleros.

Cuál es la situación en este momento, tenemos resuelto la compra de vehículos; nos hemos sentado a la mesa tres veces con los Presidentes. Qué cortesía, qué decencia, qué ejemplo que nos han dado los carretilleros cuando depende tanta familia. Definimos el vehículo, definimos el precio, fueron a Bogotá, miraron el modelo de Bogotá, van para Medellín el próximo miércoles; por qué, porque esta Administración tiene como base el problema social señores; nosotros no estamos persiguiendo a la oferta social.

Perdón, estamos a 15 días de iniciar el proceso de restitución de los carretilleros por unos vehículos pero que van a tener un sistema de transporte y de servicio sostenible, no que pase lo que pasó en Medellín que les pegaron un solo corre, les entregaron un carro y los abandonaron.

No, aquí van a tener una asociación que ya la constituimos con ellos, van a hacer una cooperativa, van a ser acompañados por el Departamento de Planeación e igualmente la cooperativa va a establecer el vehículo y ya hicimos una sociedad con las empresas grandes de aseo para que ellos manejen todos los escombros de la Ciudad y los entreguen a las unidades de transferencia para que las empresas grandes las tomen; van a ser socias o sea es un empleo sostenible para 900 familias señores. Y hoy le agradezco públicamente a los Presidentes de los Sindicatos cómo me defendieron, me voy a la cárcel con dignidad, por cumplir mi deber.

Número dos, Señor Presidente con todo respeto y honorable y respetada como se lo manifesté en una carta pidiéndole excusas porque en una expresión dije que yo la ignoraba; le pido excusas al Concejo públicamente como lo hice por escrito porque la gallardía y la caballerosidad no está ajena a mí, pero quiero decirle con todo el respeto que las aseveraciones que usted ha hecho frente a la doctora

PILAR RODRÍGUEZ y a mi persona de que somos: primero, unos sabelotodos; todos segundo que no tenemos el perfil correspondiente para ejercer este cargo.

Yo le recuerdo, muy poco -parte de mi currículum vitae- pero lo último, fue que fui el Presidente de la empresa de operadores más grande de América Latina y me tocó construir Trans Santiago, Trans Lima Perú, Panamá y el tema de Trans Milenio, de modo que yo no soy un aparecido en este modelo.

Segundo, no es la primera vez doctora, que usted asegura en este respetable recinto de que nosotros tenemos intereses particulares y que nos estamos lucrando y que nos falta una posición ética decorosa y profesional. Con mucho gusto y con el mayor respeto la invito a los estrados judiciales a que me demande penalmente y yo me defenderé.

Y en tercer punto que le quiero decir con los perfiles -ahora llegará la doctora PILAR y dará el perfil de ella- para que ustedes determinen si tiene o no tiene el perfil una persona que fue fundadora de Trans Milenio y con emaiti totalmente especializado en transporte público. Esperemos a ver si tiene el perfil, ella se defenderá.

Pero, lo que sí no puedo seguir aceptando -así como yo le pedí excusas- por el llamado que usted hace esas aseveraciones injustas e infames, que respete mi dignidad por favor doctora. No Presidente, esto había que hacerlo. Ahora sí inicio mi intervención.

Cómo es la vida, hace 14 años ALBERTO HADAD estaba en este recinto y plantié dos cosas. La primera, por instrucciones del Señor Alcalde de ese entonces la Fundación del Mio, óigase bien, hace 14 años; si ustedes ven la Escritura de Constitución del Mio, la primer firma es la mía.

Segundo perdón, en este recinto rogué e imploré lo que había que escindir el sector de telecomunicaciones porque EMCALI se iba a quebrar; por qué, porque venía la competencia de la telefonía móvil tuvo a bien un respetado Senador -Presidente en ese entonces- de la Junta Directiva del Sindicato de EMCALI, hacer una toma de 14 días y no tuve el apoyo en ese momento del Alcalde y me retiré de EMCALI.

Mi pregunta es: ¿cuánto vale EMCALI hoy? Y ¿cuánto valía hace 14 años? Eso es -perdón- y esa plata, eso sí es generar pobreza porque es generar pérdida de valor de una empresa y ustedes mismos están pagando a las Empresas Municipales de Cali por una terquedad, pero sí lo pude hacer en Boyacá...

EL PRESIDENTE: Dr. HADAD, le pido por favor que se remita y concrete al tema del transporte.

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: ...Ahora bien, llega el Mio se funda; vamos a hablar de transporte Presidente y vamos a hablar los días que quieran. Llega el Mio; pregunto yo ¿qué se hizo con el Mio durante 13 años y medio? ¿Dónde estaba el Mio? Dónde está la vehemencia con que nos hacen el debate aquí empezando por el Dr. HOYOS y por la Doctora y por todo el mundo, de que MetroCali no sirve para nada.

Nosotros llegamos a este gobierno y recogimos a MetroCali de las cenizas. Qué pasó con las contrataciones del Mio, qué pasó con el MioCable, qué pasó con los sobre costos de la Estación del Sur, qué pasó con los sobre costos de la otra parte del Estadio. Ahí sí nadie dice nada, nadie dice nada pero ahora que venimos

nosotros a resucitar un Sistema quebrado y vuelto miseria, nosotros somos todos los culpables de esto.

Y todos los gobiernos pasados pasaran limpios, qué lindo, qué bonito ¿no? Ahora bien; vean señores, un sistema -Dr. HOYOS y Dr. del Partido Verde- le quiero decir lo siguiente: Dr. Hoyos, me extraña que usted es una persona que conozco de tantos años y a su padre se refiera en esos términos a un esfuerzo que hoy en día señores, es modelo para Colombia.

Perdónenme, quiero que oigan ahora a la Presidenta de MetroCali como el Conpes a la única ciudad que le autorizó ya 90 mil millones de pesos para darle oxígeno a los operadores fue al gobierno de Cali; Parque fue el que tomó la decisión de acabar con el paralelismo; y ahora sí, ahora sí contéstemen es que así como usted tienen derecho que todos los hemos respetado cuántas familias le está dando trabajo el Mio, 6000 familias.

Tercero, me extraña mucho oír al Dr. Alexis hablar de movilidad; yo no sé dónde aprendió los códigos el Dr. Alexis –no tengo ni idea- pero le quiero decir y le quiero decir también con mucho respeto al doctor representante del Partido cuando dice que Trans Santiago arregló el problema con el paralelismo en las horas pico.

No doctor, eso no fue así; yo fui el fundador de eso y manejaba... lo que se hizo es lo que va a ser ahora en forma coherente, disciplinada y estudiada porque las demandas de estos sectores no son demandas que se leen muy rápido como un gran estudio que mandaron a contratar a no sé qué expresión en el 2005 del famoso Logitrans que me pidió la doctora y que se lo mandé ¿de acuerdo?

Entonces qué pasa, eso no era paralelismo, esa era la ruta complementaria que en el caso de Express del Futuro –empresa que yo presidía- fueron 600 buses tipo naranja que llegaron provisionalmente por un año operados por los otros ¿correcto?

EL PRESIDENTE: El que quiera retirarse está en libertad de hacerlo, le pido por favor al público restante que quieren escuchar las respuestas del Dr. HADAD, que los dejen escucharlo, como también le pido al Dr. HADAD concretarse más en las respuestas que espera oír la comunidad.

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: ...Señor Presidente con su venia y con su gran respeto, yo estoy hablando de movilidad, yo no me estoy yendo por las ramas; porque este es un tema que hay que darle un debate profundo, no un debate a base de regaños y de esa cantidad de groserías que hemos recibido un par de funcionarios que vinimos aquí a ayudar a una Ciudad, entonces yo tengo el derecho a defenderme.

EL PRESIDENTE: Me va a tocar declarar un receso hasta que podamos continuar. El que se quiera retirar puede retirarse, pero hay gente que está sentada que quiere escuchar lo que quieren decir los funcionarios. No podemos hacer un debate adecuado sin escuchar a los funcionarios.

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: ...Señor Presidente, le pido el favor solicitarle me autorice el retiro porque no hay garantías para yo seguirme defendiendo.

H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Presidente, pido la palabra para una moción de procedimiento.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Dra. CLEMENTINA VÉLEZ.

H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Nosotros tenemos derecho Concejales de Cali, a que los debates se den con respeto para las partes, con garantías para las partes y en este momento no hemos escuchado a los funcionarios en el debate que era el objetivo principal.

Yo le pido Presidente por favor, esté el Artículo 74 del Reglamento Interno; si usted no lo quiere aplicar respeto que estime no conveniente aplicarlo, entonces garantícenos para nosotros como Corporación escuchar el fondo del debate que es la respuesta de los funcionarios a todo la problemática que aquí se ha planteado.

-Gracias Presidente-

EL PRESIDENTE: Yo en razón, en razón –escuche por favor señor- . Yo no quiero suspender el debate porque ya lo habíamos aplazado en otra ocasión. Yo quiero que el Dr. HADAD siga dándoles respuestas a todas las preguntas que han surgido tanto de los Concejales como de los diferentes intervinientes. Y en tal sentido, la persona que no quiera escuchar al Dr. HADAD puede retirarse.

Pero no creo que deba ser el procedimiento sabotear la presentación del Dr. HADAD, podemos estar en mil desacuerdos con él. Tiene el uso de la palabra Dr. HADAD.

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: Conociendo Presidente,... no, es que es imposible Presidente, cómo voy a continuar con la señora...

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leerme lo atinente a la moción de procedimiento.

NOTA DE RELATORÍA (Relatora)

EL SECRETARIO SE PERMITE DAR LECTURA AL ART. 71 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI. **MOCIONES. Moción de Procedimiento.**

EL SECRETARIO: Ha sido leído la moción de procedimiento, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Cuando se considere que en el curso de la sesión no se están observando los procedimientos establecidos en el Reglamento y sí se están observando, no procede la Proposición de moción de procedimiento. Tiene el uso de la palabra Dr. HADAD.

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS: Qué pesar que este debate no se pueda llevar con altura. PILAR, yo me voy a limitar a las dos preguntas específicas. Respetado Dr. MICHEL, leí con detenimiento sus preguntas y me gustó muchos su exposición, porque es una exposición objetiva; es una exposición de que nos da a entender que tenemos que mejorar y es lo que estamos tratando hacer.

Aquí se han tocado unos temas muy importantes y oí también a los representantes de la Comuna 1 para el tema de ladera donde tenemos grandes problemas. Pues les quiero decir a los representantes de la Comuna 1 que ya viene la primera sociedad que se llama Wallace S.A. con 150 carros diferentes a los jeep, para que tengan seguridad los usuarios de esto. Ya se van...

EL PRESIDENTE: Miren, ustedes van a lograr que yo no pueda continuar con la sesión; si el Dr. HADAD al final considera que no le estoy dando garantías

entonces se va a retirar. Ya me lo ha solicitado por primera vez y yo no se lo permití, yo no le he permitido al Dr. HADAD que se retire; ya me lo solicitó por primera vez. Yo no quiero que este debate se suspenda, pero les pido por favor que lo dejen terminar con el uso la palabra, Dra. HADAD.

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – DR. ALBERTO HADAD LEMOS:...Entonces le decía Honorable Concejal, que en esta pregunta que me dice: cómo estima que está la demanda actual del servicio público de transporte público colectivo y en cuánto la de los camperos y transporte público.

Miremos el tema de fondo, el tema de camperos, el tema de moto ratones y el tema de ladera; la ladera tiene un problema muy severo señores, muy severo; nunca se miró a la ladera. Nosotros empezamos a mirar la ladera como -si me permiten hablar- a Terrón Colorado, ahora les explicará la Dra. PILAR cuántas frecuencias van a haber de alimentadores del Mio.

Segundo, se constituye la primera empresa en Colombia en cambiar el jeep por una empresa..., con unos vehículos que se van a servir de integradores al Mio y se va a partir la diferencia; eso no les va a valer sino una sola tarifa.

Tercero, para las veredas de Montebello igualmente va ser lo mismo; pa' la vereda de la Punta de Nápoles hacia arriba, también vamos, estamos con los moto ratones mirando un problema estructural y social. Es que no es de paros, nosotros estamos poniendo el problema es a la parte social y de ustedes como empleadores y como empleo, yo lo reconozco.

Entonces, ese tema yo se lo entregué con el estudio de camperos que es el CD, hay necesidad de fortalecer el tema de la alimenta al tema de laderas; el Alcalde se comprometió que así como le vamos a meter 90 mil millones de pesos a las pretroncales y a las alimentadoras del Mio para que tengan mucho más velocidad el Mío, vamos a tener también una disponibilidad de plata para arreglar las vías de las laderas y la gerente no corra esos riesgos que está corriendo. Yo vivo ahí abajo de Terrón y me doy cuenta como bajan esas gualas por Dios, yo no sé cómo no se ha matado un mundo de gente.

De todas maneras, soy consciente de ese problema y lo estamos llevando gradualmente, razón por la cual no he tocado ninguna empresa colectivo que atienda la ladera. Ahora bien, el tema de cómo ha sido el proceso de desintegración y de cancelación de rutas.

Cuando empezó este proceso que es la única Ciudad –y quiero decirlo con respeto señores- entiéndanme, a mí me dicen: ¿qué pasó en América Latina? Se los digo con conocimiento de causa; por qué se quedaron todos los Sistemas en Colombia, todos están quebrados, por el paralelismo; qué es el paralelismo, -perdónenme déjemen hablar- que los grandes dueños de los operadores -llámese GIF, llámense Blanco y Negro, llámese Unimetro, llámese el otro operador que hay- son dueños también de las empresas que ustedes tienen.

Entonces qué pasa, por un lado montan la demanda que les conviene, al Sistema Masivo y por otro lado se roban toda la demanda; no robar es por robar sino, se paraleala con los colectivos y le quitan el pasajero al Mio. Por esa razón el Mio se quebró en Cali y por esa razón se quebraron todos los sistemas.

Qué estamos haciendo ahora Señor Concejal, hemos dicho –y me extraña del Dr. Alexis cuando el Alcalde de Cali lo recibió más de diez veces por Dios- le dijimos: vamos a hacerlo gradualmente; en la medida que vamos inyectando el replanteo

del Mio y vamos inyectando un nuevo plan de rutas, mire usted cómo ha mejorado Andrés Sanín, vamos retirando los buses que pasan en forma paralela y eso es lo que estamos haciendo.

Yo no he retirado –perdónenme- y fuera de eso abusando de que tenían algunos compromisos, muchos pintaron los buses de Coomepal y de otras cosas y me invadieron en forma ilegal las rutas del Mio aproximadamente 10 rutas. Por eso hay que hacer los operativos, porque entonces si no el Mio se quiebra y por eso está en dificultades.

Entonces, cómo ha sido el proceso, aquí le leo:

Nosotros arrancamos, en ese momento quedan una,...dos..., tres..., cuatro..., cinco..., seis... Alameda, Cañaveral, Coomepal, Decepaz, Expreso Palmira, La Ermita, Montebello, Papagayo, Riocali, Recreativos, Sultana del Valle, Villanueva Belén, Verde Bretaña y Verde San Fernando, ¿correcto? Seis de estas empresas ya están transitando exactamente por donde está el Mio; ahí es donde tenemos que hacer la reestructuración de rutas y la cancelación para que ellos se vinculen al Sistema Mio.

Y usted –perdóneme, perdóneme- usted me hace la siguiente pregunta: me dice ¿cómo va la negociación? A ustedes les consta señores, yo me he salido a la calle, me han insultado, me han dicho cuanta vaina; fui donde el Alcalde y le dije: el precio pa' arreglar este tema son los 60 millones de pesos más el Fondo Fresa que lo está consiguiendo –perdónemen, perdónemen- que lo está consiguiendo la Presidenta de MetroCali para pagarles de contado porque uno de ustedes, varios se me acercaron y dijeron: vea doctor, nosotros le reconocemos esto.

Pero yo también estoy con ustedes, si yo también fui operador y también me tocó en Chile y en Perú que empezábamos a ser los grandes gamonales pa' comprarles barato a los transportadores, no crean que yo estoy solo, a los operadores les hemos dado durísimo como también y les dijimos: no más, o les pagan casi 90 millones aproximadamente con el Fondo Fresa de contado –ahora les explica la Dra. PILAR más a fondo- o los vamos a sancionar más.

Miren todas las sanciones que hemos hecho a los operadores; de modo que yo en eso estoy de acuerdo con ustedes y todos me han dicho: doctor, ayúdenos en eso. Entonces, qué vamos a hacer ahora; señores vea, yo casi que les imploro, saquemos adelante la Ciudad. Es muy triste pongamos; ya arreglamos el tema carretilleros me van a meter a la cárcel; ya empezamos a retirar carros de Coomepal que ya hay un Representante Legal y Coomepal es dueño de Gif , ya me ordenó el Juez por un mes –Dr. Alexis quiero que no confunda a la gente- por un mes porque yo agoto el recurso legal ahora y luego lo retiro y las rutas las escojo yo.

De modo que no me engañen la gente, díganle la verdad por eso es que esto es tan importante estos debates, no es gritándole a uno sino oyéndolo y si ustedes me dicen no estoy de acuerdo, pues también echamos pa'atrás, nosotros somos como los carros tenemos la reversa incluida. Entonces, en ese aspecto como les va a explicar la Dra. PILAR, empezó a subir la demanda; nosotros cogimos la demanda en 120.000 pasajeros señores, está en 500.000 pasajeros y estamos haciendo todos los esfuerzos para meter –no como dice el Dr. Alexis- en forma, que no es cierto.

La flota complementaria es una autorización de la ley latinoamericana cuando las demandas no son leídas como tal; qué quiere decir eso, que cuando vimos con PILAR de que la demanda no era lo que nos decía el famoso Logie Tran y vimos que el oriente y toda la parte de Nápoles hacia arriba estaba desprotegida, dijimos: paremos. Y así le consta a Alexis y así les consta a todos ustedes que paramos seis meses, porque no teníamos el Mio; entonces qué hicimos, acudimos al modelo que presenta Santiago de Chile y que lo hicimos en Perú que es la flota complementaria.

Qué es la flota complementaria, son los alimentadores naranja que no van a tener costo alguno y los van a llevar a las diferentes estaciones de Andrés Sanín del sur y de la parte de Menga. Eso era lo que estábamos haciendo y ahí es donde tenemos que apuntar; estamos a punto de salir adelante en este proyecto. Por Dios no permitamos que Cali le dé la espalda a un proyecto de Ciudad.

Yo estoy de acuerdo con ustedes y me he comprometido a ayudarlos a que les paguen razonablemente, muchos de ustedes, colegas de ustedes están trabajando en el Mio –pregúntenles cómo se sienten en el Mio- y también pregúntele que ya le voy a dar la palabra a la Doctora PILAR, porque básicamente el debate ha sido para la Doctora PILAR, yo tengo dos preguntas y ahora le contesto a la Doctora también, a la Senadora Concejal; por esa razón es que hemos venido llevando –Dr. MICHEL- progresivamente la reducción de oferta.

Ahora bien, la Dra. PATRICIA me pide el estudio de la demanda, el estudio de la demanda por cada ruta de transporte colectivo que se ha retirado en la implementación del Mio. Mire, qué buena pregunta; qué pesar que no está pero ésta es una muy buena pregunta para hacérsela a la Ciudad: qué pasó con el estudio de Logie Trans que hicieron hace en el 2005, qué pasó.

Esa pregunta si que es constructiva pa' este debate. Pues cómo les parece que ese estudio es el mismo con que vigentemente lo hicieron y como lo dijo el Dr. PINILLA, yo no sé qué Alcalde tomó la decisión de cambiar las rutas de una manera atroz para el Mio, por Dios. Y nosotros estamos reconstruyendo ese toma de rutas; de tal manera de que la pregunta de la Dra. PATRICIA es lo más pertinente del mundo.

Qué hicimos, reconstruir la demanda, revisar palmo a palmo qué pasaba en los diferentes sectores y nos dimos cuenta que el problema estaba en oriente, en Andrés Sanín y en el tema de los Altos de Nápoles. Ya la Dra. PILAR le voy a dar la palabra, les contará más pormenores de esto. Pero señores les digo como caleño, me voy a la cárcel, me voy con dignidad por arreglar un problema. Más persona que se ha expuesto –pongamos- al paralelismo y a los piratas he sido yo.

El tema de los moto ratones, mire cuántos homicidios ha habido con el tema de las motos y hoy, hoy en Cali hay 5 ciudades mirando el tema de la movilidad. Les pregunto: ¿ha mejorado o no ha mejorado la cultura ciudadana en Cali?

-Muchas gracias Sr. Presidente, muchas gracias señores-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ.

LA PRESIDENTA DE METROCALI – DRA. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ: Buenas tardes Señores Concejales, buenas tardes a todas las personas en las

barras que escuchan. Yo les voy a pedir como les pedí la vez pasada en un debate aquí mismo, que por favor me escuchen con respeto. Yo he estado aquí sentada escuchando a cada uno de ustedes Concejales, a cada una de las personas que se inscribieron y yo no pienso estar aquí hablando cuando ustedes están abucheando.

Yo le pido al Presidente del Concejo que si esto se repite por favor nos permita llevar la sesión a puerta cerrada. Con mucho gusto entiendo que los Concejales quieren escuchar las respuestas.

EL PRESIDENTE: Dra. MARÍA DEL PILAR –mire, mire- también aguantemos un poquito, aguantemos un poquito en el sentido de que yo sí quiero que la comunidad la escuche a usted y usted debe presentar las respuestas. Yo las veces que tenga que calmar los ánimos lo haré, pero quiero decirles que yo sí quiero que usted termine su exposición para que no tengamos que aplazar este debate.

Diferente cosa es, que de este debate surjan otros, que tengamos que volver a reunirnos porque es que para darle respuestas a la Ciudad y escuchar a la Ciudad, las veces que tengamos que hacerlo lo hacemos. Pero, le pido que tenga un poquito de paciencia; yo le estoy ayudando. Continúe con el uso de la palabra.

LA PRESIDENTA DE METROCALI – DRA. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ: Con mucho gusto aquí estaré todas las veces que ustedes me citen, pero con respeto. Okey. La vez pasada que estuve acá me concentré bastante en responder las preguntas que habían hecho los Honorables Concejales durante la sesión como tal y me regañaron porque no contesté las preguntas del cuestionario. Así que hoy me voy a enfocar primero a contestar las preguntas del cuestionario y posteriormente le contestaré las preguntas que han hecho el día de hoy.

En la Proposición Nº 25 se preguntaba: la demanda, ¿en cuánto se estimaba la demanda actual de usuarios por pretroncal, troncal y complementario?

Sacando el promedio de día hábil entre los días 11 y 15 de marzo la demanda de la troncal estaba en 287.000 pasajeros; la demanda del servicio pretroncal en 127.000 pasajeros y la demanda de complementarios en 102.000 pasajeros, para un total de 517.000 pasajeros en el Sistema.

Me preguntaron que ¿cuánto era la flota de buses del Sistema Mio en operación?

Les envié el cuadro por cada uno de los operadores, cada uno de los días del año 2013; realmente esto da un total para la semana del 11 al 15 de marzo de 649 buses en promedio en operación en la Ciudad.

Me preguntaban sobre el plan de contingencias que se tiene si otro operador del Mio incumple con sus obligaciones –como lo está haciendo ETM-.

MetroCali tiene diseñado un plan de contingencias de operación, en caso de que cada uno de los operadores incumpla con cierto número de buses. Si este incumplimiento sucede mientras que existe todavía el sistema de transporte colectivo o buses del colectivo, se le pediría a la Secretaría de Tránsito que modifique las rutas del colectivo para que atiendan la demanda de esas zonas. Si no existe el sistema de transporte colectivo en la Ciudad cuando esto suceda, se trataría de cubrir las zonas con la flota de reserva y hacer una toma de posesión de la operación de ese operador muy rápidamente.

Sin embargo, con el fin de evitar que eso suceda, MetroCali, la Secretaría de Tránsito, el gobierno Municipal y el gobierno Nacional han tomado una serie de medidas para tratar de prevenir que alguno de otros operadores caiga en esa situación. Para esto se ha mejorado el flujo de caja de los operadores, haciéndoles unos pagos semanales en vez de quincenales como se hacía anteriormente. Se ha activado el Fondo de Contingencias del Mio para que opere de manera preventiva. Se ha agilizado el desembolso del Fondo Fresa para permitirle que todos los propietarios que estuvieron censados en el censo del 2004 tengan acceso al Fondo Fresa y no como se había hecho anteriormente, que estaba limitado a quienes hubieran participado de licitación de operación del Mío. Se han incluido los vehículos del colectivo que se estaban comprando para chatarrizar como vehículos complementarios a la operación.

Me preguntaban que ¿qué campañas de pedagogía se habían llevado a cabo el día que se cancelaron unas rutas por la falta de operación de ETM?

Les hago un recuento, ese mismo día se llamó una rueda de prensa con todos los medios radiales, escritos y de televisión de la Ciudad; se le dio difusión a la situación, se publicó un boletín de comunicaciones que se envió a todos los medios de comunicaciones.

El día de la cancelación estuvimos presentes en las dos cadenas radiales de mayor difusión en Cali, desde las seis de la mañana el Director de Transportes y yo explicando la situación y dándole difusión y respondiendo a las preguntas de los usuarios a través de Tuitter y de la página de Facebook de MetroCali se le daba respuesta a las preguntas de los usuarios sobre las rutas suspendidas y las rutas que debían tomar.

En los lúminos de las estaciones también se le explicó a los usuarios desde la noche anterior las rutas que iban a ser canceladas y las alternativas que tenían. Y los días durante los primeros días de la cancelación hubo funcionarios de de la Dirección de Transportes de MetroCali en todas las paradas de estas rutas explicándole a los usuarios lo que había sucedido y las alternativas que tenían.

¿Qué gestiones ha hecho la Entidad para lograr que el operador de recaudo mejore en la cobertura?

Hemos tenido varias reuniones con ellos, finalmente el resultado de esas reuniones es que el concesionario adquirió el compromiso de poner 300 puntos más de venta y recarga de tarjetas en este semestre; esto haciéndolo a través de una nueva tecnología, permitiendo que dactáfonos regulares puedan ser puntos de recarga de tarjetas y se implementaron ya los primeros cinco puntos piloto y se están haciendo las pruebas operativas y una vez estas pruebas sean positivas –pues- se hará la masificación para completar los otros 270 en toda la Ciudad.

La Proposición N° 26 requería entregar el estudio de demanda por cada una de las rutas del transporte colectivo.

Se entregó –creo que no vale la pena aquí discutir- cada una de las 98 rutas que habían del transporte colectivo operativas, pero se les entregó a los Honorables Concejales ese cuadro, los mapas ruta por ruta de cada una de las rutas y las rutas del Mio que hoy en día cubren esas rutas antiguas del colectivo.

Una relación detallada con nombre y apellidos de los transportadores del colectivo a quienes se les ha retirado de la vía, quién les ha comprado, las acciones adelantadas por la Alcaldía.

Efectivamente, a la fecha se han retirado 3.320 de los cerca de 5.000 vehículos que había en la ciudad de Cali; 2.440 de éstos se han chatarrizado efectivamente y el resto han sido, se les ha aplicado el radio de acción; se han ido a otras ciudades o eran vehículos hurtados.

Se anexó también la tabla o la base de datos de reducción de oferta que tiene la Secretaría de Tránsito y MetroCali para conocimiento de los Concejales. Sin embargo, lo que preguntaban respecto a los pagos a esos propietarios, no es información que tenga MetroCali; como lo hemos explicado anteriormente, es una negociación entre los operadores y los propietarios y no es información que tenga MetroCali y pueda disponerle a los Concejales.

Finalmente, ¿cuál es el soporte jurídico para adelantarse al préstamo de los 90 mil millones de los operadores del Mio por parte del Gobierno Municipal? ¿Y el soporte jurídico para el préstamo de los 4 mil millones del Fondo de Contingencias?

Realmente el Gobierno Municipal de Cali no le va a hacer un préstamo a los operadores del Mio, por eso no hay realmente un soporte jurídico para esa pregunta porque no existe un préstamo por parte del Gobierno Municipal de Cali.

Con respecto al préstamo del Fondo de Contingencia, el soporte jurídico es básicamente el contrato de concesión; este Fondo de Contingencia está regulado y definido en los contratos de condición, de concesión, en los pliegos de la licitación. Son dineros del patrimonio autónomo-FIDUMIO, no son dineros públicos, MetroCali tiene la potestad de tomar decisiones con respecto a los recursos de ese Fondo para casos específicos.

La finalidad de esos dineros son cubrir contingencias específicas relacionados con la estructura de la tarifa del Mio, evitar situaciones que se deriven de eventos que puedan ser considerados catastróficos que afecten al Sistema Mio o uno de sus componentes y que representen riesgos para la continuidad en la prestación del servicio. MetroCali ha determinado que la situación financiera actual representa un riesgo a la continuidad del servicio y por eso tomó la decisión de usar parte de esos recursos para un esquema de préstamo mutuo hacia los operadores. Estos recursos son a título de préstamo y serán devueltos al Fondo para poder seguir continuando con estrategias de esta naturaleza que nos permitan en un futuro mitigar situaciones como éstas.

En la Proposición Nº 27, me preguntan que en qué consiste el plan de financiación para el Sistema Mio, que según noticias de medios de comunicación concederá el Gobierno Nacional a MetroCali por valor de 90 mil millones con destino a los operadores.

El Gobierno Nacional, quiero aclarar que el Gobierno Nacional no financiará a los operadores. Los 90 mil millones de pesos que se ha hablado con el Gobierno Nacional son para el sistema de la infraestructura del Sistema del Transporte Mio y se utilizarán para ellos. El Gobierno Nacional por la ley de metros no puede invertir en la operación, en el funcionamiento del ente gestor únicamente en la infraestructura y así se hará con esos 90 mil millones de pesos.

¿Cómo se vincula el municipio de Santiago de Cali a este préstamo y cuál es la relación jurídica y quién es el garante?

Nuevamente, el municipio de Santiago de Cali no se va a vincular a este préstamo y por eso no hay ninguna relación jurídica ni opera con un garante.

Me preguntan que ¿si estos 90 mil millones de pesos se tratan de recursos nuevos o son aportes que se anticipan y que hacen parte del 70%?

Efectivamente son recursos nuevos por encima de los 1.3 billones de pesos que había en el convenio de cofinanciación original y por eso necesitan un Conpes adicional.

Me preguntan que informe los aportes de la Nación al proyecto del Mio; entregue un cuadro con todo lo que estaba cuáles eran los aportes según el convenio el otro sí al convenio de cofinanciación y los aportes efectivamente realizados. En resumen, los aportes en el otro sí son 942 mil millones de pesos que debían terminarse en el año 2012. A la fecha el Gobierno Nacional ha entregado 731 y un mil millones de pesos hasta el año 2012.

Me preguntan que cuando discutimos las vigencias futuras a la sobretasa a la gasolina, hablamos de 90 mil millones de pesos que se iban a destinar al mantenimiento de vías. ¿Que si estos 90 mil millones de pesos que estamos hablando son los mismos?

La respuesta es que no; no son los mismos, son recursos adicionales. De hecho la licitación de las pretroncales ya empezó su proceso licitatorio, los 90 mil millones de pesos ya están apropiados para esa licitación.

Finalmente me preguntan que si considero que los problemas del Mio son estructurales o coyunturales.

Es una pregunta difícil por lo amplia de la pregunta, creo que hay algunos problemas que son coyunturales; creo que hay algunos problemas que son estructurales, Pero la situación actual, el problema principal actualmente creo que es un problema coyuntural del Mio, porque es un problema -realmente el problema principal en este momento- es la situación económica de los operadores. Y si el Mio estuviera transportando la demanda, una mayor demanda, un punto de equilibrio con la tarifa que tenemos hoy en día, los operadores una operación que no sería deficitaria y tendríamos ya un sistema sostenible.

Si uno hace esta misma operación, por ejemplo con el Sistema de Barranquilla, ni con la tarifa que tienen estarían cubriendo sus gastos. Es decir que el problema en este caso no es de tarifa, es un problema de poder subir la demanda y el Sistema se estabiliza; por eso creo que es coyuntural.

Hay otros temas de recursos para la infraestructura, que creo que son temas que se pueden solucionar no creo que sean estructurales completamente; creo que sí ha habido falta de planeación en algunos casos y eso nos ha llevado a los problemas que tenemos hoy en día y que si se hubieran resuelto, si se hubieran tratado de otra manera desde un comienzo –pues- no estaríamos teniendo o tratando de solucionar muchos de los problemas que hay actualmente.

Paso ahora a darle respuesta a algunas de las preguntas y comentarios de los Concejales con respecto a la aseveración de la Dra. PATRICIA MOLINA que no le respondí, sino que respondió la Secretaria General de MetroCali CATALINA RUEDA. Quiero comentarle que yo no podía responderle, estaba de vacaciones esos días por lo tanto no puedo firmar un oficio que salga de MetroCali a mi nombre.

Sin embargo, la Secretaria General de MetroCali tiene la función certificadora de MetroCali, puede dar fe de las actuaciones de la Entidad y en su manual de funciones está como función responder a las peticiones que le haga el Presidente

en su ausencia también. Entonces, ella asumió la función de responder al Concejo; definitivamente las preguntas que se envían se envían a MetroCali, no específicamente a la persona como tal. MetroCali respondió a través de la Secretaria General, me era imposible responderle; lo he hecho en todas las ocasiones anteriores, no estaba ni siquiera en la Ciudad.

Adicionalmente me sorprende, porque anteriormente siempre las respuestas al Concejo en administraciones pasadas las había hecho la Secretaria General de MetroCali. Entonces que, en este momento se trate de argumentar que por el hecho de que lo haya mandado la Secretaria General no se le haya dado respuesta.

Con respecto a las preguntas del Honorable Concejal FERNANDO TAMAYO, me parecen supremamente apropiadas –los patios- el tema de los patios, un tema complicado. Usted hablaba que lleva un atraso de un año; no lleva un atraso de un año, lleva un atraso de cinco, hace cinco años se firmó ese contrato.

Qué hemos hecho, hemos tratado o tratamos durante todo el año pasado que efectivamente el concesionario actual cumpliera con su compromiso contractual; porque definitivamente era la forma más rápida de que tengamos patios. Declarar un incumplimiento, buscar otro concesionario, ceder el contrato nos lleva más tiempo.

Y tratamos durante todo el año pasado de lograr que el concesionario cumpliera. Definitivamente no cumplió, ya yo le mandé una carta requiriéndole el incumplimiento y –pues- nos tocó tomar el camino más largo pero no podemos seguir esperando; la alternativa es –pues- declararle el incumplimiento. Se venció el plazo de construcción del contrato, no tenemos diseños, no tenemos el patio construido y el señor no tiene el cierre financiero, no tiene los recursos para construirlo. Así que hemos tomado la decisión de declararle el incumplimiento, básicamente comprar, pagarle por lo que ha construido porque sí se ha hecho una porción en los patios y terminar de construirlo nosotros como un contrato de obra pública.

Con respecto a la Estación de Calima, estoy totalmente de acuerdo con usted, es una vergüenza lo que ha pasado allí, ese también es un contrato que lleva ya no cinco sino seis años. ¿Qué hemos hecho nosotros? No se había hecho absolutamente nada para tratar de recuperar los 6 mil 825 millones de pesos que se dieron de anticipo.

Nosotros hicimos efectiva la póliza de garantía del contratista; desafortunadamente esa póliza era una póliza defectuosa que en su momento MetroCali la aceptó en la administración pasada con unas condiciones incumplibles y por esa razón el Banco cuando le pedimos que nos hiciera efectiva la póliza –que es una póliza a primera mano- no nos devolvió los recursos.

Le pedimos que nos dijeran que cuánto eran los recursos que tenía el contratista en el Banco, nos negaron esa petición -el Banco- y tenemos conocimiento por fuentes externas que los recursos los sacaron de Colombia, se los llevaron para Israel. Nosotros hicimos... esto es una cosa que hemos denunciado desde el día 1 que yo llegué a MetroCali; lo denuncié ante la Personería, la Procuraduría, la Contraloría tratando de que alguien –cinco años pasaron- y nunca nadie dijo nada.

Finalmente pusimos una demanda penal contra el Representante Legal de la empresa en Colombia, porque tienen en este momento recursos del Estado de, del Gobierno que no han devuelto y que tienen que devolver.

El Plan de Contingencia para la Estación de Calima es, efectivamente liquidar ese contrato unilateralmente. ¿Con qué recursos lo vamos a hacer? Los recursos que estaban inicialmente aforados para la obra están allí –exacto- los 6 mil 825 millones. Adicional a eso, ustedes -el Concejo de la Ciudad- aprobó hace tres años más o menos 24 mil millones de pesos adicionales para esa Estación. Así que existe la aprobación y existen los recursos para que una vez se declare el incumplimiento, se pueda hacer una licitación y se construya la obra. Lo que tenemos que hacer es definitivamente recuperar los 6 mil 825 millones del anticipo.

La situación financiera –usted hablaba de la situación financiera del Sistema- hay dos situaciones distintas: una es la situación financiera de la operación, de los operadores y otra es la de la infraestructura. La infraestructura los recursos están allí, ha habido alguna infraestructura adicional que hemos tomado la decisión de construir y eso nos ha costado algunos recursos adicionales; pero en términos generales los recursos de la infraestructura están y no se necesitan. Creo que con eso respondo las preguntas que me hicieron específicamente.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Les voy a mencionar cómo está el uso de la palabra, en el siguiente orden. En primer lugar JUAN CARLOS OLAYA CIRO, segundo lugar PATRICIA MOLINA, tercer lugar MICHEL MAYA, cuarto lugar FERNANDO TAMAYO, quinto lugar JOHN JAIRO HOYOS, sexto lugar CLEMENTINA VÉLEZ, séptimo lugar CARLOS PINILLA, octavo lugar NORMA HURTADO, noveno lugar NORALBA GARCÍA y décimo lugar LUIS ENRIQUE GÓMEZ.

Tiene el uso de la palabra Dr. JUAN CARLOS OLAYA. Les pido a los funcionarios que no se retiren.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias Sr. Presidente, buenas noches para todos, todos los transportadores, los asistentes y los Honorables Concejales.

Para nadie es un secreto que obviamente el transporte masivo es un progreso para la Ciudad, eso es lógico y no nos oponemos a eso de ninguna manera. Pero lo que nosotros queremos es luchar cada día por la justicia, una justicia social. Hay unos transportadores que hace 40 años, 30 años, 20 años vienen con ese servicio y de la forma como se trata en este momento, una forma injusta de sacarlos a la calle sin que se les garantice el sustento al proyecto de su vida eso es lo que estamos luchando, no estamos en contra del progreso de la Ciudad.

Este Sistema no fue diseñado, no fue diseñado para que tuviese un impacto social efectivo, de progreso. Por lo tanto, se esperaba que se incluyeran a los pequeños transportadores en este negocio, que a ellos los tuvieran en cuenta por los años que llevan, por las familias que representan y por todo lo que lleva de ahí para atrás como los chequeadores y la oficina en todo momento.

En el año pasado dimos el debate, donde nosotros en el Concejo –en este hemicycle- estábamos exigiendo el pago justo del vehículo, el pago justo del cupo y que se reconociera el negocio que tenían los transportadores, aquí dimos el debate, hoy lo volvemos a dar nuevamente para que sea justo –esto en todo momento-.

Nos referimos a las respuestas que dan expresamente los Secretarios, no nos inventamos nada simplemente están las respuestas allí y a eso nos referimos con todo respeto, como se lo merecen. Pero encontramos que no es responsabilidad de ellos de ninguna manera, que las negociaciones se lleven a cabo entre los

concesionarios y los que van a influir en los negocios que se lleven a cabo de los transportadores, que ellos no están involucrados en estas concesiones.

Pero entonces sí se involucran en un momento determinado para sacar las rutas de los buses, para sacarlos a ellos; hay sí están metidos en ese momento –entonces- queremos que la justicia sea completa y equitativa, todos queremos el progreso. Pero la realidad es que estamos –le digo estamos- porque mi padre también hace 30 años fue transportador de los colectivos, pequeños transportadores y se aguanta hambre en un momento determinado. Entonces si hay hambre, cómo va a haber una justicia social, no puede haber justicia.

Queremos que la solución sea pronta y efectiva, pero pronta porque es que el hambre no espera y por eso hay problemas y dificultades en las calles. En la pregunta que le hicimos, en una parte de las preguntas que se hacían era hablar de un plan de contingencia y la verdad, vemos en las respuestas –nos referimos a las respuestas- no hay un plan de contingencia por MetroCali, no lo hay el plan de contingencia.

Entonces, para dónde vamos, a dónde vamos a llegar; ponemos el ejemplo de Pereira, en este momentico está quebrado completamente Pereira con Megabus, donde la gente en Pereira; obviamente que es una ciudad pequeña pero no quieren montar en Megabus y ha aumentado el parque de motociclismo, de 17.000 a 50.000 porque les es más fácil comprar una moto que montarse en el Megabus. Entonces es lo que no queremos que pase en Cali, queremos garantías para todos y eso es lo que estamos pidiendo nosotros como voceros de la comunidad.

Hay una crisis total, en las cifras entregadas por MetroCali vemos un cuadro de los vehículos que salen día a día y ahí es preocupante la situación porque tienen en cuenta únicamente de lunes a viernes pero no tienen en cuenta sábado, domingo y festivos, que también la comunidad requiere de todo eso. Que por favor nos pongamos en ese punto.

En la parte de los usuarios, hay un problema latente en la Ciudad de la Comuna 20, en la Comuna 18, en la Comuna 13, 14, 15 hay dificultad –entonces- necesitamos la solución pronta para todo esto en todo momento. Qué queremos nosotros y es lo que estamos exigiendo en este momento. Nuestra propuesta es para todos los transportadores y para el Alcalde de Cali, por favor que se activen las mesas de concertación, que se activen lo más pronto posible pero que no hayan intermediarios de ninguna manera; que sea directamente los transportadores con el Alcalde para que haya una negociación justa, que no hayan intermediarios de ninguna manera.

Y sí pedimos en este recinto de la democracia, pedimos claridad al asunto, porque es que –pues- nos dicen una cosa aquí y en los medios sale otra cosa, entonces cuál es la realidad. Los buses amarillos que les llaman los buses salmón, sale aquí en el periódico de hoy entonces que hay algo ilegal porque el contrato dice: que tienen que salir vehículos del 2005 y aquí dice que salen del modelo 98; entonces cuál es la realidad para la Ciudad.

Pedimos que sea claro y conciso y que nos digan la verdad en todo momento. Creemos que las cosas están saliendo, celebro lo de los carretilleros –claro- porque hay una concertación, porque hay un diálogo pero de igual forma cuando hay hambre y cuando hay miseria, cuando hay injusticia –pues- no hay diálogo de ninguna manera.

-Gracias Sr. Presidente-

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ)

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal OLAYA, tiene la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sr. Presidente. Ante todo, quiero dejar una denuncia y aquí está la Delegada de Personería; ya hice conversaciones con Personería y procederé obviamente ante la Procuraduría como corresponde.

La denuncia tiene que ver con que hoy aquí en la Corporación Concejo de Cali, hemos asistido a la violación de derechos humanos; hoy hemos causado un atentado contra la integridad física de una persona quien fue tratada con choques eléctricos por parte de la Policía, obviamente eso motivado e impulsado por la Presidencia del Concejo Municipal.

Y lo otro es que, también se me han vulnerado mis derechos como Concejal de Cali porque no se me ha respetado el Reglamento y el tiempo de oportunidad de intervenir. En la moción de procedimiento se leyó de manera incompleta, cuando la moción de procedimiento prima sobre cualquier cosa.

Por tanto, procederé ante los entes de control –ya la Personería está tomando nota de esto- y avanzaremos hacia la Procuraduría en ese sentido.

Y como yo sí como Concejal me hago respetar, y si la Presidencia obedece órdenes de los funcionarios que aquí vienen a decir: “*me voy, acabo el debate, actúo de esta manera u otra*” yo creo que sinceramente falta mucha dignidad – entonces en la Mesa Directiva del Concejo y con todo respeto se lo digo.

Ahora,...

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Art. 51.

NOTA DE RELATORÍA (Relatora)

EL SECRETARIO SE PERMITE DAR LECTURA AL ART. 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI. **Sanciones por irrespeto.**

Señor Presidente, ha sido leído el Art. 51.

EL PRESIDENTE: Esta Mesa para poder darle aplicación al Art. 51, le va a preguntar al Sr. Comandante de la Policía del Concejo Municipal, si es cierto o no que usted le aplicó choques eléctricos a una persona. Qué sucede cuando se le aplican choques eléctricos, porque yo no voy a permitir ningún tipo de mentira y menos contra la Fuerza Pública. Tiene el uso de la palabra, Comandante de la Policía.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA DE CALI: Buenas tardes, en ningún momento se le ha colocado ningún choque eléctrico a ningún ciudadano, ya que aquí el personal de seguridad de los Señores Ediles no está permitido usar tipo de elemento.

EL PRESIDENTE: Qué sucede cuando se le aplica choque eléctrico a cualquier ciudadano.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA DE CALI: Automáticamente él tiene que presentar un hematoma o un rasguño en donde se le presentó una especie de... y de igual forma, tiene... puede perder de inmediato, puede caer al suelo, desmayarse.

EL PRESIDENTE: Pierde el conocimiento. Usted no lo hizo.

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA DE CALI: No Señor Presidente, en ningún momento.

EL PRESIDENTE: La Mesa Directiva considera de que la Doctora PATRICIA MOLINA ha faltado a la verdad y por lo tanto le va a aplicar el numeral 3 del Artículo 51, suspensión en el ejercicio de la palabra durante esta sesión.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Usted me tiene que respetar y yo estoy haciendo una denuncia.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. MICHEL MAYA. Le reitero a la Dra. PATRICIA MOLINA que no está dejando actuar a los demás Concejales.

Dr. FERNANDO TAMAYO, para una moción de procedimiento.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Pienso que dadas las condiciones. Mire Dr. JOSÉ FERNANDO GIL, nosotros hemos insistido en realizar el debate, pero dadas las condiciones yo le pido respetuosamente que levantemos la sesión.

EL PRESIDENTE: Lea el Art. 58 Señor Secretario.

NOTA DE RELATORÍA (Relatora)

EL SECRETARIO SE PERMITE DAR LECTURA AL ART. 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE CALI. **Respeto a los citados.**

EL PRESIDENTE: Artículo 58. **Respeto a los citados.** La Dra. PATRICIA MOLINA insiste en su gritería y en su irrespeto.

Se levanta la sesión porque la Doctora no ha querido entender el respeto ni... a los demás Concejales.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA Nº21.2.1.1-

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚